

**Archivo Municipal  
de  
FUENLABRADA DE LOS MONTES**

*Código de referencia : ES.06051.AMFM/1.1.01//13.2*

*Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...*

*Fecha(s ):* 1952

*Nivel de descripción : Unidad de instalación*

*Volumen y soporte de la unidad de descripción : 96 páginas [sic]*

*Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes*

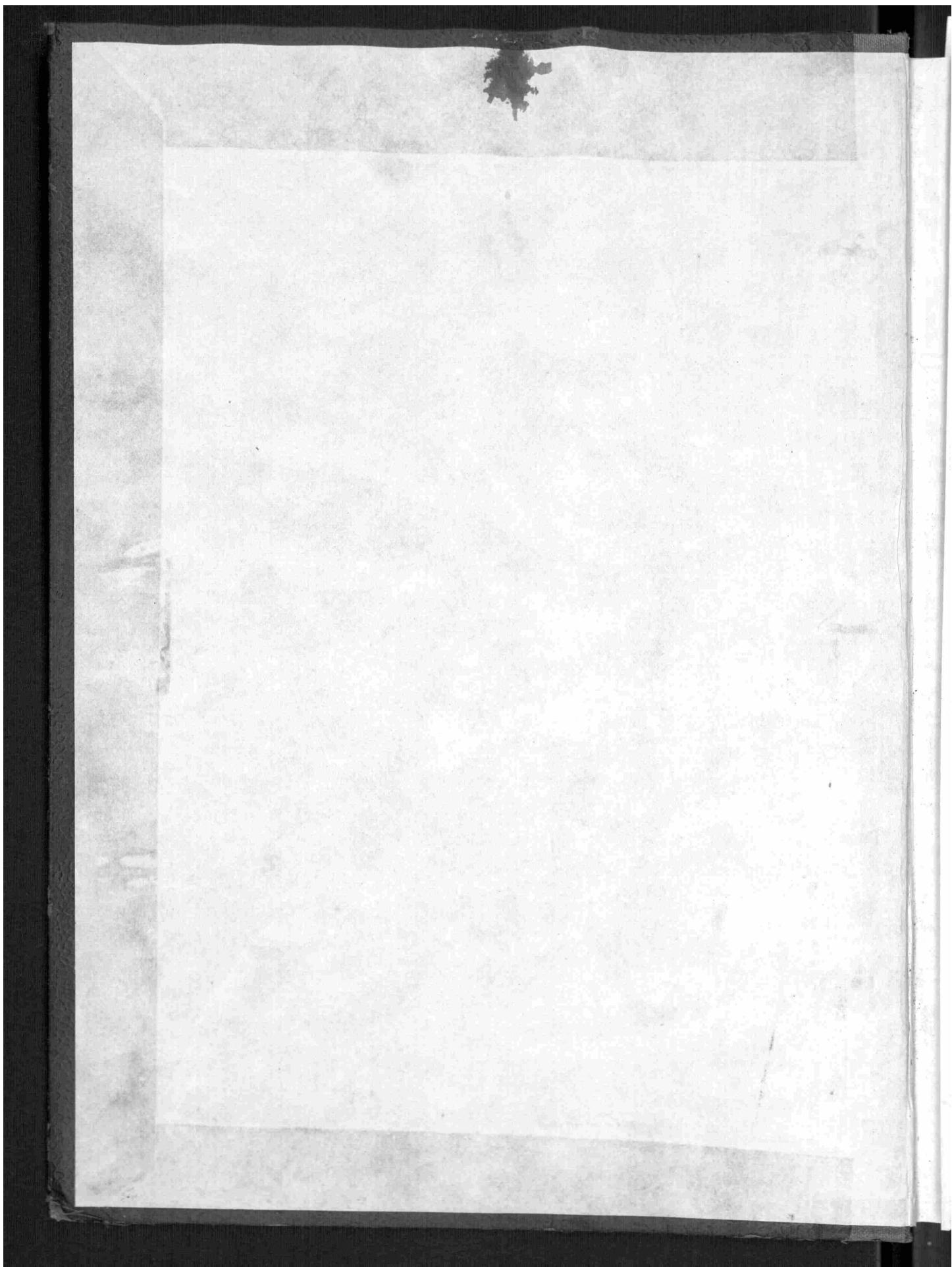


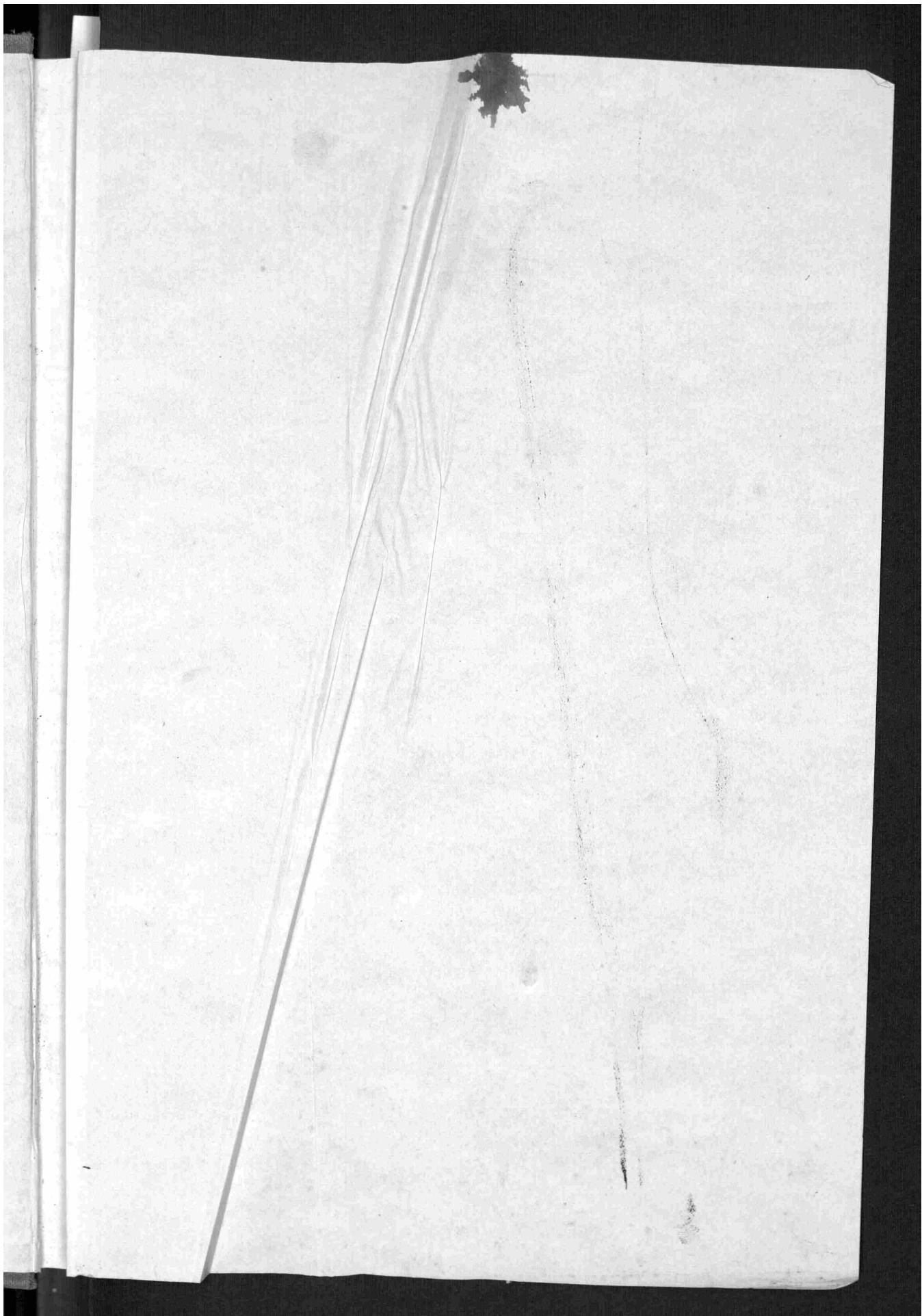
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Cultura







Pr

E

Y

Grupo I, num. 00-A

Provincia de Badajoz Partido de Herrera del Duque  
Término municipal de Loreto Rada

Año 1952

# LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de ..... folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ..... ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con ..... pliegos ..... de papel de pagos al Estado, clase ..... número ..... importe .....

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en toda las hojas el sello de esta Oficina.

..... a ..... de .....  
de mil novecientos cuarenta y .....

El .....

Diligencia de apertura.—Este libro compuesto de ..... sotocillas hojas foliadas y selladas con el de este ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel ejercerá celebre, concernientes a años 1952, comenzado en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Loreto Rada de los Montes a principios de Tarero  
de mil novecientos cuarenta principios y dos.

V.º B.º  
El Alcalde

Nicolás

# НОВОДАЧЕВСКАЯ

БИБЛИОГРАФИЧЕСКАЯ КНИГА

Составленная А. С. Бородицким

Издательство Академии Наук СССР

Москва, 1956 г.

Серия: Учебные пособия и научно-исследовательские работы

Номер: 169

Тип: Библиография

Автор: А. С. Бородицкий

Издательство: Издательство Академии Наук СССР

Место издания: Москва

Год издания: 1956

Количество страниц: 169

Количество томов: 1

Количество листов: 169

Количество страниц на листе: 1

Количество томов на листе: 1

Количество страниц на томе: 169

Количество томов на странице: 1

Количество страниц на листе: 1

Количество томов на листе: 1

Количество страниц на томе: 169

Количество томов на странице: 1

Количество страниц на листе: 1

Количество томов на листе: 1

Количество страниц на томе: 169

Количество томов на странице: 1

Количество страниц на листе: 1

Количество томов на листе: 1

Количество страниц на томе: 169

Количество томов на странице: 1

Количество страниц на листе: 1

Количество томов на листе: 1

Количество страниц на томе: 169

Количество томов на странице: 1

Количество страниц на листе: 1

Количество томов на листе: 1

001

Protocolario correspondiente al dia 2 de  
Tucumán de 1963

de los señores concurrentes  
y presidente

Don Julián Holme alvarez  
Vocales

Don Juan Vicente Corato

Don Miguel Cabrera Babiano

Don Alfonso Cobrero Gregorio

Don Alfonso Alvarez Alfonso

Don Nicanor Gómez Alfonso

Don Félix Cobellon Alvarez

Don Gabriel Alvarez Corato

Don Daniel Gregorio Grano de Oro

de la villa  
de Tucumán  
hasta el dia  
2 de junio  
se realizan  
los concierto  
s y actos  
que se han  
realizado  
en el teatro  
de actos de  
este Coro



Comisionados los señores cuyos nom-  
bres al margen se expresan mem-  
bros de la Corporación Oficial  
que se componen en su totalidad  
constituida de miel Secretario y Presidente  
por: Don Julián Holme Alvarez, al obje-  
to de celebrar la reunión correspondiente  
a este dia, y siendo la hora señalada  
los once horas del mismo dia el Señor  
Presidente declaró abierto el acto. Siendo  
lectura de su anterior acta que fué  
probado. Seguidamente el Señor Presi-  
dente expuso a la Corporación Oficial  
lo necesario de acuerdo los  
días que se han de celebrar las reuniones  
por este ayuntamiento para la reuni-  
ón de asuntos de este ayuntamiento.  
Bici enteradas todas las existentes por  
unanimidad acordaron, lo mejor para  
la celebración de las reuniones de carácter

- 8100 -  
2

ordinario los días primero y quince  
de cada mes, y los sesiones extraordinarias  
todos los días que la resolución  
de los asuntos lo requiere.

Y no habiendo más asuntos urgente  
de que tratar, se levantó la sesión a las  
seis treinta del mismo día ordenando  
que de lo mismo se saque lo correspondiente  
dictátese y que firmen todos los  
asistentes al acto de que yo el secretario certifico.

Gabinete Angel Cabrera

Mariano Cabrera Manuel Alvarez

Daniel Negrao

Vidal Gómez del Caballero

Sexta ordinaria correspondiente al día 10 de  
Enero de 1952.

Sesiones concurrentes

Presidente

Don Felicisimo Alvarez

Nacales

Don Juan Pachano Pérroto

Don Angel Cabrera Batista

Don Felicisimo Cabrera Negro

Don Alvaro Alvarez Alvaro

Don Vidal Gomez Alvarez

Don Felipe Boballero Alvarez

Don Gabriel Alvarez Poco

Don Daniel Negro Gómez de ort

En la villa  
de Tuncabala  
do. de los Mu  
chos díos  
de lucro de  
mil noven  
entos cincuen  
tos y dos. Rec  
uidos en el  
Salón de os  
tos de estos  
Cerros Consis  
toriales los

Señores cuyos nombres al margen se  
 expresan miembros de la Corporación  
 Municipal que se comprometieron en su  
 totalidad asistir de mi el Secretario y  
 Presidente por San Fulgencio Alcalde alvo-  
 ver el objeto de celebrar la sesión extraor-  
 dinaria correspondiente a este dia, y  
 siendo la hora señalada los doce horas  
 del citado dia, el Señor Presidente de  
 claró abierto el acto. Bando la lectura  
 del acta de su anterior que fue appro-  
 bada. Seguidamente el Señor Presi-  
 dente expuso a los señores que  
 habiendo avisado el ayuntamiento  
 de Garbajuela para proceder a la  
 fijación de los májones de los dos ter-  
 ritorios municipales que han sido destri-  
 uidos o deteriorados durante la guerra de  
 liberación a la vista de los documentos  
 que poseen ambos ayuntamientos, vi-  
 stando con ellos, litigios y discordias siem-  
 pre enojosas para los ayuntamientos  
 estilizantes, procede tal vez justo  
 dicha petición y realice el citado des-  
 límite. Bien enterados todos los señores  
 y previa deliberación por unanimi-  
 dad acuerdan; acuerdan quede  
 cumplida la comisión que fue nom-  
 brada con fecha 1º de agosto 1951 para  
 tal finalidad, y asisto todo el ayun-  
 tamiento empleado a las operaciones del  
 citado deslinde del término de Gorba-  
 juela y Terculobada, levantando los  
 correspondientes actos que a modo que



se unan a los documentos correspondientes  
se transcriba al libro de sesiones que  
tengo. Este ayuntamiento para conser-  
varlos en el arquitecto.

Y no habiendo más asuntos urgentes  
de que tratar el señor presidente declaró  
terminado el acto a las doce treinta  
del mismo día ordenando que del  
mismo se levante lo presente acto  
que sirva a todos los asistentes al  
acto de que yo el secretario certifico

*J. J. Jiménez* Angel Cabrera

*Marciano Cabrera Gallegos*

*Francisco Pérez*

*Feliz Caballero* *Domingo Vidal Gómez*

Ordinaria correspondiente al dia 16 de Febrero de 1952

Sesiones concorrente.

Presidente

Don Julio Meloche alvarez  
Nocales

Don Juan Vicente Perrato

Don Angel Cabrera Gabiares

Don Francisco Cabrera Gómez

Don Francisco Alvarez Alfonso

Don Vidal Gómez Alfonso

Don Felix Coballos Alvarez

Don Gabriel Alvarez Porr



5

San Juan Bautista Colonia dentro la villa de  
Gualeguaychú de los 44 habitantes o. Diez y seis  
de Junio de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en el Salón de actos de  
estos Casos Causitiales los señores  
cuyos nombres el morgan se expre-  
san miembros de la Corporación  
Municipal que lo componen en  
su totalidad asistido por mi el  
Secretario, y Presidente por San Juan Bautista  
Municipal Alfonso, al objeto de celebrar  
la sesión extraordinaria convocada  
diente a este día, y siendo los días  
de la mañana el señor intenden-  
te declaró abierto el acto. Sando rec-  
tore de su anterior acto que fue  
aprobado. Seguidamente el se-  
ñor Presidente expuso a la Cor-  
poración Municipal la necesidad  
de conceder una paga extraordinaria  
al Dr. Secretario, Oficialidad, a-  
yudantía y Guardias Municipales  
de este Ayuntamiento corresponden-  
diente lo citado pago al año 1951  
todo ver que este ayuntamiento tie-  
ne que tener en cuenta la constante  
vida, y el mismo tiempo que el ofi-  
cioso que expusgo o. la deliberación  
de los concejales del ayuntamien-  
to es el seguido por la mayoría de los ayunta-  
miénitos e incluso por el propio Estado  
cuando autoriza una paga extraordina-  
ria a sus funcionarios. Asimismo pro-  
pongo una gratificación para los dos

Guardios Municipales por los trabajos  
prestados de carácter extraordinario  
en los carbones de lo. Chorcha propiedad  
de este ayuntamiento.

Bien enterados todos los vecinos, previa  
deliberación y por unanimidad acuer-  
dan sea canjidez lo pago extraordinario  
correspondiente a una mun-  
alidad para cada uno de los guardias  
municipales que anteriormente mencionan,  
y que dicho pago extraordinario sea  
lo que debían haber percibido para No-  
viembre del año 1951. Así mismo acu-  
erdan que sean reconocidos además  
de sus pagos extraordinarios que el  
perece o cada uno a los dos guardias  
Municipales Juan Caneo Pachiyuc  
y Aquilino Gavilán Gómez.

Y vos habiendo mos asuntos enven-  
tes de que tratar el señor Presidente  
declaró terminado el acto, a los veinte  
de la mañana del mismo día ordenan-  
do que del mismo se levante la presente  
acta que firmarán todos los asistentes  
austo de que yo el secretario certifico



Mario Angel Calvina Feliz Tabares  
Mariano Cabrera Gámez Sánchez

Manuel Alvarado

Daniel Segura  
Vidal Gómez

José María González

7

Extraordinarios correspondiente al dia  
 19 de Tucro de 1952  
 Dianos Concurantes  
 Presidente  
 Don Julio Alvaro alvarez  
 Vocales  
 Don Juan Ventura Cerotto  
 Señor Angel Cabrera Babiano  
 Don Alfonso Cabrera Foyos  
 Don Alfonso Alvarez Alvaro  
 Don Vidal Gomez Alvaro  
 Don Felix Calzadilla Alvarez  
 Don Gabriel Alvarez Yero  
 Don Daniel Foyos Grues de Oro  
 de estos poses. Consistieron los diez  
 en cuyos nombres el mayor se expre-  
 san miembros de la Corporacion  
 Municipal que la componen en  
 su totalidad asistido de mi el Dece-  
 torio y Presidente por Don Julio Alvi-  
 rao Alvarez, el objeto de celebrar la  
 sesion extraordinaria correspondien-  
 te a este dia, y siendo la hora inicio  
 de los doce de su mañana, el Sr.  
 Presidente declaro ~~aberto~~ el acto. dando  
 lectura de su anterior acta que fué  
 aprobada. Seguidamente el Señor  
 Presidente expuso a la Corporacion  
 Municipal lo necesario de  
 aprobar lo visto de Beneficiencia  
 para el año 1952, previo examen  
 de los solicitados presentados por  
 los interesados. Bicentenarios ta-  
 dos los asistentes previo deliberacion



y por unanimidad de los reunidos  
se acuerda aprobar los solicitados pro-  
poniendo inclusión en la lista de beneficien-  
do del año 1952.s. los que a continuación  
se mencionan,

- 1 Ofelia Regadera Gómez
- 2 Lucilio Alfonso Pacheco
- 3 Sararo Campos
- 4 Francisca Ramiro Martínez
- 5 Nicolás Gómez Babiano
- 6 Prudencio alcobendas Huayos
- 7 Ofelia Velasco Martínez
- 8 Milena Terrazas Huas
- 9 Jorge Salinas Tucumán
- 10 María Sanchez Carrasco
- 11 Cecilia Camorro Vero
- 12 Barbara Hurtado Peña
- 13 Julianne Arejón del Molino
- 14 Macaria Rubio Martínez
- 15 Pedro Pinto Velasquez
- 16 Leonida Ramiro Camorro
- 17 Luciana Babiano Rodríguez
- 18 Lucia Takion Ceas
- 19 Gregorio Zalcedo Ramírez
- 20 Pablo Pinto Vera
- 21 Hurtadis Tantete Ospina
- 22 Paula Gómez Trujillo
- 23 Luquevina Serrano Condes
- 24 Aquilino Peñalote Gómez
- 25 Gregorio Gómez Pinto
- 26 Miliana Zalcedo Gómez
- 27 Antonia Acuña Calle
- 28 Hurtadis Salinas Tucumán
- 29 Gloriamade Consuelo Gómez

- 30 Concepcion caballero Camorero  
 31 Julianas Dior Navas  
 32 Higueras Garcia Camacho  
 33 Cayetano Higueras Garrote  
 34 Lidoro Camorero Santos  
 35 Florencia Baes Fabian  
 36 Mortiño Mortiño Alvaro  
 37 Pedro Horcado Granaado  
 38 Juan Garcia alcoholizado  
 39 Dolores Garrote alcoholizada  
 40 Manera Grano de Oro Camorero  
 41 Rayue Camorero Guillen  
 42 Dionisia Chis Rodriguez  
 43 Julianas Mortiño Alvaro  
 44 Grande Tarriondoz alias  
 45 Dolores Higueras Roledo  
 46 Julianas eliste Horcado  
 47 Gracelia Horcado Granaado  
 48 Estefania Sanchez Fabian  
 49 Glumina de Tobian serrano  
 50 Horacio Granaado alvarez  
 51 Juanita Rodriguez Romines  
 52 Encarna Horcasitas Gonzalez  
 53 Balbina Sanchez Velarde  
 54 Estereria Fabian Turetes  
 55 Pedro Alvaro Higueras  
 56 Isabel Rolero Camorero  
 57 Felijio Turetes Horcado  
 58 Patricia Saez alcoholizada  
 59 Paula Diaz Gonzalez Higueras  
 60 Encarnacion Gonzalez Gono  
 61 Gonzalez Ruiz Manteca  
 62 Cecilia Saez Higueras  
 63 Hijo de Daniel de la Ho...



10

- 64 Mariano Ferrerio Torre  
65 Cuadros Bonachro otigo  
66 Oficina Ventas alio y hermanos  
67 Felipe Tabares

esnochabiendo mas anuncios urgentes  
de que hñto el Señor Presidente de  
claro terminado el acto se

*J. M. T.* *J. J. Zubiria*

*Gabriel Alvarez*

*Mariano Tabares*

*Manuel Alvarez*

*Daniel Tegnas* *Nicanor Campero*

*Eduardo Tabares*

*Angel Galvez*

*F. G.*

*Julio*

*Eduardo Tabares*

Nº extraordinaria correspondiente al dia 3 de Febrero  
de 1952.

11

Los asistentes  
Presidente.  
D. Julio Molina Álvarez.  
Concejales.  
D. Juan Ventura Lerrato.  
D. Marcialo Cáhera Legros  
D. Manuel Álvarez Domínguez  
D. Vidal Gómez Muñoz  
D. Félix Caballero Álvarez  
D. Daniel Legris Grano de Oro.



In la villa de  
Fuensalada de los  
Montes. a tres de Febre-  
ro de mil novecientos  
cincuenta y dos, pre-  
via convocatoria al  
efecto, se reunieron  
en las casas consistoriales  
los señores cuyos  
nombres al margen se  
expresan, bajo la  
presidencia del Señor

alcalde D. Julio Molina Álvarez con  
objetos de proceder a la constitución del  
ayuntamiento determinada por las elecciones  
municipales ultimamente celebradas, con arreglo  
al Decreto de 9 de Octubre de 1951.

A este efecto, declaró abierto el acto  
público a las 10 horas de la mañana,  
de orden de la presidencia, se dio lec-  
tura de los artículos 126 y 127 de la  
Ley de Régimen Local, así como de  
las instrucciones especiales dictadas para  
esta renovación.

Siguiendo el orden lógico de estos  
caus, pasados así mismo en los citados  
principios, se desarrollaron las dos partes  
en que normalmente se divide la consti-  
tución del ayuntamiento, a saber:  
Primera parte. Constitución provisional.

Diese lectura de los nombres de los concejales  
proclamados electos por los tres grupos de

la Ley, segun resulta de las respectivas credenciales).

Primer grupo. - Iglesia de Familia.

S. Diego Gonsalés Blasques. - p.vc 34 votos

Segundo grupo. - Representación Sindical.

D. Francisco Caballero Tarate. - p.vc 3 votos.

Tercer grupo. - Representación de Intidad.

S. Felipe Rodrigues Bahiano. p.vc 3 votos.

Segunda parte. - Constitución definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 de la precitada ley, se procedió al examen de las condiciones legales de los concejales proclamados electos, resultando sin tacha legal, d.

Diego Gonsalés Blasques, D. Francisco Caballero Tarate, y D. Felipe Rodrigues Bahiano.

Había cuenta de que el número legal de concejales de este municipio es el de seis y el Señor Alcalde, que hacen el total de siete, y el de los posesionados sin tacha es de tres, se declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento con los individuos referidos en la parte primera de este acto, al ser superior a las dos terceras partes del total.

Al señor lecalde manifiesto que en uso de las facultades que le confiere el artículo 66 de la Ley de Régimen Local, conforme al artículo 5 del Decreto de 18 de Enero de 1952, habrá tenido a bien designar para las Comisiones de Alcaldía a los concejales siguientes.

Para el Distrito n° 1. S. Juan Veluturo Cerrón

Para el Distrito n° 2. D. Manuel Abreu Apúñor

Dara el distrito n° 3. D. Teodosio Canales Blanque  
 Para el distrito n° 4 D. Francisco Cobos y Ruiz  
 Votado el anterior nombramiento de Cen-  
 tel de Alcalde, y como quiera que este  
 municipio se compone de 3.199 habitantes  
 de derecho, segun el Censo General de Po-  
 blación referido al dia 31 de Diciembre  
 de 1950 corresponde constituir comisión  
 permanente, con arreglo al artículo 75  
 de la propia ley quedando formada  
 por el alcalde y los siguientes concejales siguien-  
 do las normas acostumbradas en lo no pre-  
 visto ni modificado en la ley de regimen  
 local se acordó la designación de las  
 siguientes comisiones con arreglo al prece-  
 dente observado por esta Corporación en otras  
 ocasiones, a saber.

Comisión de hacienda y presupuesto  
 constituida por D. Francisco Cobos Torre,  
 Santiago Pérez Grano de Oro, y Felipe Rodríguez Bobadilla.  
 Por ultimo, con arreglo a los artículos  
 292 y siguiente de la ley, se acordó  
 el siguiente régimen de sesiones.

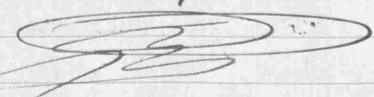
El ayuntamiento pleno, como  
 mínimo todos los días tres y quin-  
 ce de cada mes, y las comisiones  
 permanentes el Alcalde dia de  
 cada demanda.

Cumplido el objeto de la  
 convocatoria, la presidencia levantó  
 la sesión a las 11 horas del mismo  
 día, firmando todos los asistentes  
 al acto de que yo el secretario certi-  
 fico.



14

Manuel Alvaro



Vidal Gomez



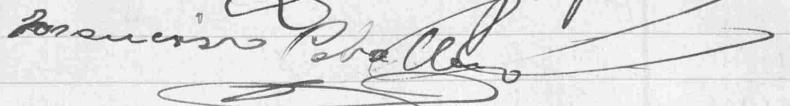
Felix Caballero



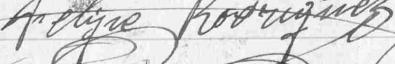
Daniel Yegros



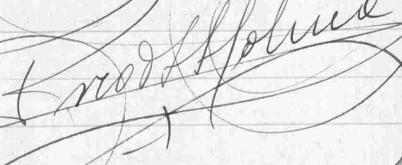
Diego Gonzalez



Atilio Rodriguez



Ernesto Molina



Otra ordinaria se convocó el día  
15 de Febrero de 1952.

Damones Concursantes

Presidente

Don Julio Affolíne alvarez  
Vocales

Don Fausto Ventura Corrato

Don Affacio Cabral Segros de mil

Don Affaniel alvarez Affunior noviembre

Don Vidal Gomez Affunior tozunio

Don Felix Cobello alvarez to y dos.

Don Daniel Segros Grano de oro Ramírez

Don Diego Jiménez Blasquez en el do

Don Francisco Cobello Feijote en de oto

Don Felipe Rodriguez Babiano de otros

losos Comisionados los señores

cuyos nombres al momento se

expresan más tarde de la Cor-

poración Municipal que se

componen en su totalidad e-

sistidos de miel Secretario, y

Presidente por Don Julio Affoli-

na alvarez, el objeto de celebrar

se señalará ordinaria correspondiente a este día, y cuando se

pose señale de los días de su

mañana, el Señor Presidente

declarará abierto el acto dándose

turno de su anterior que fuera-

producido. Seguidamente el

Señor Presidente expuso a la

Corporación Municipal la necesi-

dad de nombrar Sociente alca-

lde y Regidor fideicio, para que



15.  
En la villa  
de Tuncu  
pode se  
los Monte  
a quince  
de Tabern

informarlos los expedientes que llevan que no fallados ante la Oficina de Clasificación y Revisión de Villanueva de la Yana, correspondiente a los Recuojaros de 1948 y 1950 al igual fijar el jurnal medio de un bracero en la localidad, para enviarlo certificación a los citados expedientes.

Brincan autorados todos los existentes previa deliberación acuerdo con miembros como Benito Alcalde al que es del ayuntamiento don Juan Vicente Ferrato, Regidores Hindicosa don Felipe Rodríguez Robles y como jurnal medio de un bracero de diez nueve peritos diarios.

Y nos habiendo mis señores informado de que habrá el señor Presidente declarado terminado el acto a los cinco horas de la mañana ordenando que del mismo se levante la presente acta que firmarán todos los existentes al acto de que yo el Secretario certifico.



*J. Lopez*  
*Presidente*

*Higinio Gabasa*

*Daniel Tegor*

*Manuel Morán*

*Diego Garza*

*Felipe Rodriguez*

François Pabst

17



*(Signature)*

Vidal Gomez

*(Signature)*

Fidel Caballero

*(Signature)*

Chateaurelión correspondiente al día.

21 de Febrero de 1952

Asuntos Concurretes

Presidente

Don Julio H. Alvaro Alvarez  
Vocales

Don Juan Vicente Cerrato  
Don J. Francisco Cabral Negro  
Don J. Francisco Alvarez Alfonso  
Don Vidal Gomez Alfonso  
Don Felix Caballero Alvarez  
Don Daniel Negro Grau de Oro  
Don Diego Gonzalez Orlaque  
Don Francisco Caballero Torate  
Don Felipe Rodriguez Sabino

Tra la villa  
de Tucumán  
la de los 111  
antes o bien  
lunes de Te  
Cres de mis  
muy cientes  
en el momento  
y dos. Reu-  
nióndose el  
señor de act  
os de estos  
Coronacio-  
nables, los

Señores en su nombre el maestro  
se expresan miembros de la Corpora-  
ción Municipal que le compa-  
ñaron en su totalidad, existiendo mi  
el secretario, y Presidente por don Ju-  
lio H. Alvaro Alvarez, al efecto de que  
se le nombren extraordinarios corres-  
pondiente a este día, y cuando los diez  
horas de su mañana, el señor  
Presidente declaró abierto el acto  
para la lectura de su anterior acto.

que fue aprobado, seguidamente el Sr. Presidente expuso a la Corporación Municipal que habiendo presentado la dimisión de alcalde Presidente de la Corporación y habiendo sido admitido, ordenó al Sr. Secretario tránsito el oficio del Gobierno Civil, negociado 1º, n° 247 que dice: Tú eres de los facultades que me están conferidas por la vigente Ley de Regímen Local, he acordado aceptar la dimisión presentada en mi cargo de alcalde-Presidente de ese ayuntamiento; dejando hacer entrega de la alcaldía al Benemérito alcalde que reglamento mencionado corresponde". - Como consecuencia del oficio que antecede, en el mismo año cesó del cargo de alcalde que desempeñó C. Gutiérrez, quedándose cargo de la alcaldía el Sr. Benemérito de Alcalde don Juan Ventura Cerrato.

Yos habiendo mosorutos de que tratar el anterior alcalde dio por terminado el acto a los diez treinta del mismo día ordenando que se llevante la presencia este que firmaron todos los asistentes al acto de que el fechón certificó:



J. Gutiérrez Diego Garza  
Daniel Legros

Felipe Rodríguez Mariano Cabrera 81 19

José María Cabrera Manuel Alvarez

Vidal Gomez

JM

Felix Caballero

Alvarez

Extraordinaria correspondencia al alcalde  
23 de Febrero de 1952

Señores Concurante  
Presidente

Don Gerónimo Ventura Gómez  
Don Mariano Cabrera Jeyros  
Don Mariano Alvarez Alfonso  
Don Vidal Gomez Alfonso  
Don Felix Caballero Alvarez  
Don Tomás Jeyros Gómez de Oro  
Don Diego González Blanque  
Don Francisco Caballero Farate  
Don Felipe Rodriguez Balbuena

— en la villa  
de Tandil  
provincia  
Misiones o-  
seguir tres  
de Febrero  
del mil no  
seiscientos  
ciento y  
dos. Rami  
dos en el se  
fan de acto

de estos Pisos consistoriales los señores cuyos  
nombres al morgan reexpenses miembros  
de la Corporación municipal que le  
componen en su totalidad asistido  
de mi el Secretario y Escrivano por  
Don Gerónimo Ventura Gómez alcalde  
en funciones, al objeto de celebrarse  
señalar extraordinaria correspondi-  
ente a este, y viendo las dices de  
su mano que el Señor Presidente  
declaró abierto el acto. Tando lectura  
de un anterior acto que fue aprobado.

Seguidamente al señor Presidente capu-  
sta la Corporación Municipal que  
se ha recibido escrito del Dñns H. Gober-  
nador Civil de la provincia en el que  
comunica el nombramiento de alcalde  
Presidente de este ayuntamiento a don  
Diego González Blanquez, al qual se le ha  
cargado de la alcaldía, en el día de hoy.  
Buen enterados todos los asistentes al acto  
y del escrito que se misionó; una ven-  
tida la citada orden superior, por el  
Señor Tríduante, se puso a posteriorior  
en el cargo para el que ha sido desig-  
nado a don Diego González Blanquez.  
En el mismo acto queda posteriorio de  
su encargo de alcalde Presidente de  
este ayuntamiento, y cesa en el mis-  
mo don Juan Ventura Corroto.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-  
tar, el Señor Tríduante declaró ter-  
minado el acto a las doce trintaa  
de mismo día ordenando que del  
mismo relevante la presente acta  
que firmarán todos los asistentes al  
acto de que yo el Secretario certifico

29  
Ordinario correspondiente al dia 23  
de Febrero de 1952

damones concurrentes

Presidente

Don Julian Ventura Cerrato  
Nacales

Higinio Gabasa Segros

Manuel Alvarez Alfonso

Nidal Gomez Alfonso

Felix Coballos Alvarez

Daniel Segros Gómez de Oro

Diego Gómez Blasquez

Francois Coballos Torote

Philippe Rodriguez Bobiano

En la villa  
de Tucumán  
se ha de  
ser efectuado  
a veintidós  
de Febrero  
de mil no  
veintitos  
cincuenta  
y dos. Reuni  
dos en el ho  
llo de acto  
de estos con  
siderios, los señores cuyos nombres  
al margen se expresan miembros de  
la Corporación Municipal que se  
componen en su totalidad, asistido  
de mi el Decretario, y Presidente por el  
Sr. Alcalde en funciones Don Juan  
Ventura Cerrato, al objeto de celebrar  
la sesión extraordinaria correspon  
diente a este día, y viendo los sucesos  
de la tarde hora señalada al efecto  
el Señor Presidente declaró abierto  
el acto. Hacemos lectura de un anterior  
acto que fue aprobado. Seguidam  
ente el Señor Presidente expuso  
al Sr. Presidente que el objeto de  
la sesión no tiene otra finalidad  
que dar cumplimiento a la orden del  
Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provin  
cia en la que ordenó la posesión del  
cargo de alcalde Presidente de este ayuntamiento.



Constituyentes, los señores cuyos nombres  
al margen se expresan miembros de  
la Corporación Municipal que se  
componen en su totalidad, asistido  
de mi el Decretario, y Presidente por el  
Sr. Alcalde en funciones Don Juan  
Ventura Cerrato, al objeto de celebrar  
la sesión extraordinaria correspon  
diente a este día, y viendo los sucesos  
de la tarde hora señalada al efecto  
el Señor Presidente declaró abierto  
el acto. Hacemos lectura de un anterior  
acto que fue aprobado. Seguidam  
ente el Señor Presidente expuso  
al Sr. Presidente que el objeto de  
la sesión no tiene otra finalidad  
que dar cumplimiento a la orden del  
Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provin  
cia en la que ordenó la posesión del  
cargo de alcalde Presidente de este ayuntamiento.

tomicuto a San Diego Gomárez Blasquez.  
Bicénterado todos los asistentes del  
citado oficio, y una vez leido en alta  
voz lo citado orden superior, por el  
Sr. alcalde en funciones San Juan  
Ventura Cerrato, se puso a posesionar  
en el cargo para el que ha sido designado a San Diego Gomárez Blasquez  
Fue el mismo acto rendido por posesio-  
nado del cargo, y era igualmente  
el que se viene ejerciendo con ca-  
racter de interino San Juan Ven-  
tura Cerrato.

Mismo ser posesionados del cargo toca  
San Diego Gomárez Blasquez, y en virtud  
de las atribuciones que se concede  
el artículo 66 de la Ley del Regimen  
Local, conforme al artículo 5º del de-  
creto del 18 de Febrero de 1952, haga  
o bien designar para los tenencias  
de alcaldes de los Concejos sigui-  
entes.

Para el Distrito n.º 1º Affanuel sobre el Huilo  
Para el .. .. 2º Nidal Gomez Huilo  
Para el .. .. 3º Telijie Rodriguez Bobiano  
Para el .. .. 4º Traumio Caballero Hante  
Y no siendo otro el objeto de la reunión el  
hecho triste de el año terminado  
el acto o los cuatro treinta del mismo  
dijo ordenando que del mismo dura-  
te se presente acto y restituta por du-  
plicada copia al Gremio Sr. Gobernador  
Civil de la provincia y que firmara  
todos los asistentes al acto de que yo

el Secretario certifico

23

J. Vidal Gomez  
manuel Alvaro



Diego Gomariz Francisco Caballero  
Daniel Togros  
Antonio Rodriguez  
Marcelino Cabrera  
Julio Caballero  
J. M. Mollejo

Delicencia. Que pague yo el secretario para ha  
cer saustor que la misia extraordi  
naria corresponde iento a este dia no  
se ha podido celebrar por falta de  
miembros suficiente de suores ges  
tores ni stando a dasion extraor  
dinaria por no haber asuntos su  
gientes de que tratar. Circulabodade  
los officios a uno de offficio de  
mil novecientos cincuenta y dos.

V.º Bº  
El alcalde  
Diego Gomariz

El secretario

J. M. Mollejo

24  
Extraordinaria correspondiente al dia 6 de  
Febrero de 1958.  
Diputados concurrentes  
Presidente  
Don Díego González Blasquez  
Vocales  
Don Francisco Alvarez Huerta  
Don Nicanor Gómez Alfonso  
Don Felipe Rodríguez Bobadilla  
Don Francisco Caballero Gómez  
Don Juan Vicente Ferrato  
Don Francisco Cabrera Gómez  
Don Félix Caballero Alvarez  
Don Daniel Gómez Grano de Oro

Teniente Jefe de la villa  
de Tucumán  
Jefe de los  
Mártires a  
residencia  
de los diputados  
de amilia  
se cierran sin  
oculta y  
dos. Siendo  
los nueve  
horas de la  
mañana  
se reunió

el reglamentamiento en los Bosos Consis-  
toriales en sesión extraordinaria bajo  
la Presidencia de Don Díego González  
Blasquez, asistido de mi el Secretario  
el Señor Concejal designado en fuen-  
ciones de Regidor Sindico y Concejales  
que al morir se expresara el efecto  
de fallar los expedientes de los diputados  
pertinentes a los Reemplazos de 1958  
y 1948 y 1950 de este último año en  
causa miércoles que se visor que el  
dia 17 de Febrero ultimo por orden quedó  
sin procedentes de fallo a los elec-  
ciones que hicieron competencia  
en el artículo 331 del Reglamento para  
la aplicación de la vigente Ley de  
Reelectoramiento y Reemplazos del Ejerci-  
to y cuya plata para poderlo hacer  
lo cumplido, señalaron ade mas  
todos los incidentes que dispone



el artículo VIII del respectivo Regla-  
miento. El Señor Presidente declaró  
obierta la sección y leídos que fue-  
ron por el infrascrito decreto en el  
citado artículo 281 y siguientes al ca-  
pítulo VIII del Reglamento de los pri-  
meros actos seguidos al economa-  
to y Clasificación de los Meros cuyos  
faltos debe acordarse hoy dandos  
el siguiente resultado.

Moro n° 1º Alvarez Hijo Felipe, hijo  
de Trnilio y de Terebia, sujeto  
a clasificación por ser hijo de ma-  
dre viuda y pobre a quien manti-  
ene con el producto de su trabajo  
del campo.

Visto el resultado de los operaciones  
efectuadas, y el expediente a insta-  
ncia del interesado en el que jus-  
tifica los extremos alegados de confor-  
midad a lo dispuesto en el artículo  
136 del Reglamento acordó el ayun-  
tamiento declarar a dicho moro  
soldado útil para todos los servicios a qui-  
en se le concede el beneficio de pro-  
moción de 1º Clase, non reclamo del  
fondo.

Moro n° 2º Pablo Caballero Vidal, hijo de Wi-  
torio y de Gregoria, sujeto a Clasifica-  
ción por ser hijo de madre viude  
y pobre a quien mantiene con el  
producto de su trabajo del campo  
Visto el resultado de los operaciones  
efectuadas, y el expediente a instan-

vio del interesado en el que se justifica los extremos alegados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento, acuerdo al aguotonamiento declarara dicho Mjor saldo util para todo servicio, aquien se le concede el beneficio de promesa de 1º Cierre, no reclamis del fallo.

Mjor n° 33 Rino Cuadado - Viernes 11-10-

muñoz, hijo de Trinitario y de Francisca sujeta a clorificación, al ser hijo de madre exageracion y pobre a aquien mantiene con el producto de su trabajo del campo.

Visto el resultado de las operaciones efectuadas y el expediente e instancia del interesado en el que se justifica los extremos alegados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento acuerdo al aguotonamiento declarara dicho saldo mono saldo de util para todo servicio aquien se le concede el beneficio de promesa de 1º Cierre, no se reclamis del fallo.

Racimos de 1948

Mjor n° 2 Berko Gómez Segundo, hijo de José y de Justa sujeta a clorificación su hijo de madre viudo y pobre aquien mantiene con el producto de su trabajo del campo.

Visto el resultado de las operaciones efectuadas y el expediente e instancia del interesado en el que se justifican los extremos alegados de conformidad

a lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento, acuerdo al aguotonamiento declararse dicho moro soldado útil para todo servicio, aquien se le concede el beneficio de prorrogas de 1<sup>a</sup> Clase, nos reclamis del juzgado

Morón: 3º Caballero Alfonso Alfonso, hijo de Julian y de Filomena sujetos a desfiguración ser hijo de madre viuda y pobre aquien mantiene con el producto de su trabajo del campo.

Visto el remitido de los operaciones efectuadas, y el expediente a instancia del interesado en el que se justifique los extremos allegados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento, acuerdo al aguotonamiento declarar a dicho moro soldado útil para todo servicio, aquien se le concede el beneficio de prorrogas de 1<sup>a</sup> Clase, nos reclamis del juzgado

Morón: 12 Alfonso Alfonso Alfonso, hijo de aguotonis y de Francisca sujetos a desfiguración ser hijo de madre viuda y pobre aquien mantiene con el producto de su trabajo del campo.

Visto el remitido de los operaciones efectuadas a instancia del interesado en el que se justifique los extremos allegados de conformidad a lo dispuesto



en el artículo 136 del Reglamento, acordó  
el ayuntamiento declarar a dicho mu-  
ndo soldado útil para todo servicio,  
aquejarse le concede el beneficio de  
promoción de 1º Oficero, no se reclame  
del fallo.

Hijo n.º 16 José Baños Feliciano hijo de Sa-  
niel y de Victoria hija de Blasifia  
cuya vez hijo de madre viuda y po-  
bre aquella manutiene con el producto  
de su trabajo del campo.

Visto el resultado de los operaciones e-  
fectuados y el expediente a instancia  
del interesado en el que justifique  
los extremos alegados de conformidad  
a lo dispuesto en el artículo 136 del Re-  
glamento acordó el ayuntamiento  
declarar a dicho mundo soldado  
util para todo servicio aquélle se  
le concede el beneficio de promoción  
de 1º Oficero, no se reclame del fallo.

Hijo n.º 18 Pedro Rivero Feliciano hijo de  
Pedro y de Socorro hija de Blasifia  
cuya vez hijo de madre viuda y po-  
bre aquella manutiene con el producto  
de su trabajo de campo.

Visto el resultado de los operaciones e-  
fectuados y el expediente a instan-  
cia del interesado en el que justifique  
los extremos alegados de conformidad  
a lo dispuesto en el artículo 136 del Re-  
glamento acordó el ayuntamiento  
declarar a dicho Hijo soldado útil  
para todo servicio aquélle se le concede



68

29

el Campaña de promoción de 1º Clase,  
no se reclamó del fallo.

Y nos habiendo mos enmoto urgentes  
de que tratar el Señor Presidente  
declaró terminadas al acto las  
honras del mismo día ordenando  
que del mismo se cancele la pre-  
muntre oeste que fijó para todo existen-  
te al acto de que yo el secretario ces-  
tífico

José González

Felicio Rodríguez Vidal Gómez

J. M. Varela

Mariano Cabrera

Daniel Tegres

Manuel Alvarado Francisco Abalenz

Eduardo Caballero

D. José Molina

30

Extraordinaria convocatoria al dia 16 de  
Hfarro de 1952.

Sesiones concurrentes

Presidente

Tan Díego Gómez Blanquez  
Vocales

Tan Francisco Alvarez Alfonso  
Tan Violal Gomez Alfonso  
Don Felipe Rodriguez Babiano  
Don Francisco Caballero Torote  
Don Juan Ventura Cerrato  
Don Francisco Sobrejegos  
Don Feliz Caballero Alvarez  
~~Don Vicente Jeyros Grano de Oro~~ de estos 60,  
los convocantes son los señores cuyos  
miembros al morir se expresaron  
miembros de la Corporación Mu-  
nicipal que la componían en su  
totalidad, consistido de miel deen-  
torio y Trinidido por Tan Díego  
Gómez Blanquez, al objeto de ce-  
lebrar la sesión extraordinaria con  
pauta de este dia, y nunciado  
lo hizo níñalo de los diez de num-  
riano, el señor Presidente declaró obi-  
erto el acto. Hando lectura de un ante-  
rior acto que fue operado, segui-  
damente el señor Presidente expuso  
a la Corporación la necesidad de  
nombrar un Comisionario  
para que haya su presentación  
en Badajoz el dia 23 de Hfarro de  
acuerdos con el Decreto del 8 de Febre-  
ro de 1952 que convoca elecciones

a fin de renovar por vía de la  
constitución actual de los  
diputaciones provinciales y  
ayuntamientos canarios.

Bien enterados todos los señores  
pueblos deliberacion y por unanimidad  
acuerdan nombrar Comisiones  
promotoras para que se presenten  
a las elecciones del 23 de Mayo  
en Badajoz o San Fernando  
Cádiz o Jerez, y se le provea  
de lo correspondiente credencial  
para que se acredite en forma  
sólida tal ante el Sr. Presidente  
de la mesa electoral  
y no habiendo más escrito  
tengentes de que tanto el señor  
Presidente de la Diputación  
de el acto a los diez treinta y  
mismos die ordenadas que  
del mismo se le avise la pre-  
sente nota que firmarán todos  
los señores que asistirán al acto de que se  
trata

Diego González

Vidal Gómez

José Luis Vidal Gómez Rodríguez

Francisco Pérez

Daniel José Feliz Caballero

Francisco Pabón

Francisco Pabón



Extraordinario correspondiente al dia 3 de  
abril de 1952  
Señores Concurridos  
Trasidante  
Don Diego Gómez Blasquer  
Vocales  
S. Alfonso Alvarez Alfonso  
D. Nicanor Gómez Alfonso  
D. Felicic Rodríguez Babiano  
D. Francisco Caballero Farate  
D. Juan Venturo Berrato  
S. Alarciares Cabrero. Jefes  
D. Félix Caballero Alfonso  
D. Daniel Jefes Grano de Oro  
Respetuosos nombres al marge se expresa  
que, miembros de la Corporación  
Municipal que la componen en  
su totalidad, en virtud de mi el ferre-  
torio, y Presidente por el h. alcalde del  
Don Diego Gómez Blasquer al obje-  
to de celebrar lo señala extraordinaria  
correspondiente a este dia, y siendo  
los dias horas de reunión, el Se-  
ñor Presidente declaró abierto al  
acto. Dando lectura de un anterior  
acta que fue aprobada. Seguidamente  
el Señor Presidente expuso:  
a. Los rumores han llegado de que cum-  
plimentó el Decreto de 8 de febrero  
de 1952 sobre renovación de alcaldes  
y concejales en votos electivos de carácter  
municipal, y concretamente el  
artículo 3º para lo designación  
de Comisionarios, para que

el dia 14 de abril existo en Badejoz a la elección de procuradores en Cortes.

Beiie autorizados todos los existentes, por vía deliberación y por su cominidad acuerdan nombrar a don Vidal Gómez Alfonso como ministro que tome parte en la elección que tendrá lugar en Badejoz el dia 14 de abril y para de los días de su mandato sea de conformidad con el artículo sexto del Decreto de 8 de Febrero de 1950.

Y no habiendo más anhelos surgentes de que tratar el señor Tríduo declaró terminados el acto a los once horas del mismo día ordenando que del mismo se levante la mesa y se acte que fijaran todos los existentes al acto de que yo el Secretario certifico

Diego González Vidal Gómez

Mariano Gabero

José Rodríguez

Manuel Plaza

Fernández Caballero

Feliz Caballero

Daniel Tegros

Fernández Caballero

Fernández Molina



Ordinaria correspondiente al dia 14  
de abril 1952

Señores Concurridos.

Tan Diego General Bolognesi  
Tant Francisco Alvarez Alfonso  
Tant Vidal Gomez Alfonso  
Tant Felipe Rodriguez Sabinaus  
Tant Francisco Caballero Farate  
Tant Juan Ventura Cerrato  
Tant Francisco Cabral Fegros  
Tant Felipe Caballero Alvarez  
Tant Daniel Fegros Grau de Oro

Tacto de los señores de ocho  
cada connotados los señores cuyos  
nombres al momento se expresaron  
miembros de la corporación Alfonso  
Fidalgo que lo comprenden en su totalidad  
asistido de mi el secretario  
y presidente por Tan Diego Gómez  
Fer Bolognesi, al objeto de celebrar  
la ordinaria reunión correspondiente a este dia y siendo leída  
la resolución del señor Presidente  
declaró abierto el acto. Señaladas  
fueron de su anterior acto que fue  
aprobado. Seguidamente el señor  
Presidente expuso la fiscalidad  
de lo mismo que no es otra que  
tratar de los sucesos del año 1951.

Sucesos del 1951. Se dio cuenta del ex-  
pediente iniciado, cumpliendo lo dispuesto en los artículos 769 y siguiente de la  
ley del Regimen Local de 16 de diciembre  
de 1950, sobre formación de la  
Cuerpo General del Presupuesto

que se viene  
de acuerdo  
de los oficiales  
de abrile  
de mil no  
veinticinco  
septiembre  
Raudales en  
el fisco de

Tacón de ocho



26

35

ordinario; de administración del  
estadounidense municipal, y de fu-  
dos ejercicios el presupuesto ordina-  
rio, correspondiente al ejercicio  
económico de 1951, rendidos por  
el Sr. alcalde en aquella fecha  
dijo Fulio Alcalde Salvador, rindi-  
dos favorablemente por  
la Comisión de Hacienda  
municipal, y expuestos al  
público en forma reglamen-  
taria y sin que contiene los mis-  
mos ni basan formulados re-  
clamaaciones de sobre alguno  
niendo el resumen de la Cuen-  
ta General del presupuesto al  
siguiente

Obligaciones pendiente de Togo 107.961-81

Créditos Pendiente de Cobro 97659-64

Tristancia en Coje 18.922-71-116.582-35

Superavit 8.630-54

Visto los artículos citados de la Ley de  
Reintento Especial vigente de 16 diciembre  
de 1950 y demás disposiciones  
vigeantes. - En debate, en votación  
normal y por el voto favorable  
de todos los señores que al morir  
figuraron como concurrentes, cuyo  
número representa más de los  
dos tercios partes de los que de  
acuerdo comprenden la Corporación  
de acuerdo, aprobar provisio-  
nalmente la Cuenta General  
de Presupuesto ordinario y en su

deis elevorlos para mi aprobacion de-  
finitiva a los servicios de suspecie  
y cesacione, una vez que esto  
funcionen; y aprobar definitiva-  
mente los encargos de administracion  
del Testimonio y de Caudales  
presentados.

Y nos solicitudes mos oportunos argu-  
mentos de que tratar el señor Presidente  
declaró terminado el acto a  
los doce horas de su mismo  
ordenando que del mismo se  
levantó la presente acta que  
firmara Pedro lo contrario al  
resto de que yo el secretario  
certifico.

Tidal Gómez  
Diego Gómez *[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* Daniel Aguirre

Félix Tablado Provincia Chiloé  
Mariano Estora *[Signature]* Manuel Alvarado *[Signature]*

Felipe Bagüena

*[Signature]* *[Signature]*

Diligencia. En quanto yo al secretario para  
hacer constar que la sesión ex-  
traordinaria correspondiente a  
este día no se ha producido cele-  
brar por falta de miembros su-  
ficientes de señores gestores no  
estando a sesión extraordinaria  
por no haber asistido a la gente  
de que trato. Tercer lio de los  
señores a quince de abril de  
mil novecientos sesenta y  
dos.

1º Bº

Al alcalde  
Dios Jerral

Al secretario

Al Alcalde

Sesión ordinaria correspondiente al día  
25 de abril de 1952

Señores Concurridos,

Presidente

Don Diego Gómez Blanque  
Vocales

Don Francisco Calvo Alfonso

Don Nicolás Gómez Alfonso

Don Felipe Rodríguez Sabiano

Don Francisco Coballes Gorro

Don Juan Vicente Perrat

Don Francisco Gabarrón Espino

Don Félix Coballes Calvo

Don Stanislas Segura Grau de Oro

estos como Consistoriales los señores en  
estos nombres al morir se expresa



Hoy se vi-  
elo de su  
malo modo  
de los tres  
los que  
ticos de  
abril de  
mil nove-  
cientos eis  
siente y dos  
Renudos  
en el teatro  
de actos de

miembros de la Corporación Municipal  
 que se comprometieron en su totalidad  
 a instalar de mi el secretario y presidente  
 del jurado señor alcalde presidente  
 don Diego González Blanquer, al objeto  
 de celebrar la reunión extraordinaria  
 más correspondiente a este día, y ni  
 cuando se hizo mención de las sucesos  
 de su mañana el señor presidente  
 declaró abierto el acto. Dando  
 lectura de mi anterior acta que  
 fue aprobada. Seguidamente  
 el señor presidente expuso a la  
 Corporación Municipal la ne-  
 cesidad de nombrar una Comis-  
 sión para que haya una  
 reunión en la Caja Reclutas el dia  
 26 del corriente mes para que asis-  
 to al juicio de revisiones de lo  
 citado Caja. Bice anteriormente todos  
 los asistentes fueron deliberados  
 y por unanimidad acuerdaron  
 nombrar Comisionados al presidente  
 del jurado Don Diego González Blanquer  
 y no hicieron otros escritos en  
 los de que trató el señor alcalde  
 dijeron formalmente el acto a los  
 asistentes del mismo dia ob-  
 servando que del mismo se hiziere  
 la presentación que firmaran to-  
 dos los asistentes el acto de que yo  
 el secretario certifico

Dijo falso

*J. M. W.*

*Daniel Oteggi*



Felix Caballero Franco Alvaro

Telijue Rodriguez

Vidal Gomez

Hernandez Gatica

Francoise Caballero

Francoise Caballero

Extraordinaria correspondiente al dia  
29 de abril de 1952

Señores Concursantes  
Trovadores

Don Diego Gomez Blanque  
Vicente

Don Alfonso Alvarez Alfonso muere el  
Don: Vidal Gomez Alfonso

Don Telijue Rodriguez Sabiano mil nove  
Don Francisco Caballero Farole cincuenta

Don Juan Ventura Corato cincuenta y  
Don Francisco Caballero Yeyros dos. Per-

Don Felix Caballero Alvarez muere en  
Don Daniel Yeyros Grano de oro el Galón

de estos Edos. Consistoriales los  
Señores cuyos nombres al morir

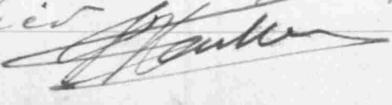
se expresaen, miembros de la Cor-  
poracion Alfonso que le

comprometen en su totalidad,  
asistido de mi el Directorio y

Presidente por don Diego Gom-  
ez Blanque ales del Presidente

al objeto de celebrar la seña  
extraordinaria correspondiente

al dia, y cuando la hon-

nunciado los días de la audiencia  
 en el Salón - Presidente declaró  
 pleno el acto. Sobre lectura al  
 acto de su anterior que fue apro-  
 bado. Hacindamente el Director  
 Presidente expuso a lo Corpora-  
 ción Municipal lo necesario  
 de vender los terrenos que existen  
 arrancados como consecuencia  
 del Comercio existente entre el  
 ayuntamiento y la Diputación  
 Provincial, los cuales son propi-  
 edad del ayuntamiento y por  
 tanto puede disponer de ella.  
 Bien enterado todos los asistentes  
 previa deliberación y por con-  
 sensus el acuerdo de vender  
 los terrenos que existen arrancados  
 en el Municipio Ricós de los propios  
 de este ayuntamiento hasta el  
 día 24 de Marzo de 1958; en el pre-  
 ciso de 40.000 pts; son cuarenta mil  
 pesos, al primer licitador que  
 se interese dicha operación con  
 garantía suficiente. en defensa  
 de los intereses municipales,  
 y no habiendo más puntos ur-  
 gentes de que tratar el Señor Pre-  
 sidente declaró terminado el acto  
 a los sencíos horas del mismo dia  
 ordenando que relevante fo-  
 presente acto que firmarán todos  
 los asistentes al acto de que yo  
 el Secretario certifico  
 Diego González 



Daniel Teyras

41

Vidal Camer

Feliz Tabakro

Felipe Rodriguez

Manuel Alvarez

Pascasio Gómez

Mariam Galvea

Felipe Aldevalde

François Gómez

Diligencia. Se pide que el secretario  
para hacer constar que la señora  
extraordinaria conyugante  
al año primero de su fallecimiento  
se ha producido celebrar por parte  
de numeroso suficiente de sus  
res gestores no siendo e sin si  
nuestros por no haber oír natos  
virgentes de que falleció. Tendrá  
de de lo. Hacete a principio  
de su fallecimiento de mil novecientos,  
cincuenta y dos.

V. S.  
F. Aldevalde

Diego Gómez

F. Aldevalde

F. Aldevalde

F. Aldevalde

42

diligencia. Se poneyo en el Pese  
lono para hacer constar que la  
misma extranjeria correspondi-  
ante al dia que nacio de Hijo no  
se ha podido celebrar por falta  
de ministro suficiente de fechos.  
ni gestores, no siendo o designio  
supletorio por no haber omis-  
tos urgentes de su trato. Tres  
soñale de los Hijo de mil procedimientos  
adecuado y dolo.

Nº 2  
A la señora de  
Dios Gemel



El secretario  
J. M. C.

43

Extraordinaria correspondiente al dia 26 de Mayo de 1952.

Sesiones concurrentes

Presidente:

D. Diego González Blázquez.

Tocales:

- D. Manuel Alvaro Gómez
- .. Tidal Gómez id
- " Felipe Rodríguez Bahiano
- " Francisco Caballero Esarte
- " Guadalupe Tercero Cerrato
- " Mariano Cabrera Negros
- " Félix Caballero Alvaro
- " Daniel Iglesias J. de Oro

En la villa de Cuencabrada de los Montes a veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos.

Reunidos en el Salón de Actos de esas Casas Consistoriales los señores cuyos nombres al margen se expresan, miembros de la Corporación Municipal que la componen en su totalidad, asistido del miel Secretario, y bajo la Presidencia de D. Diego González Blázquez, al objeto de celebrar la Sesión extraordinaria correspondiente a este dia, y siendo la hora señalada al efecto, el Sr. Presidente declaró abierto el acto dando se lectura de la anterior acta que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso a la Corporación Municipal la necesidad de que, una vez hechas las modificaciones establecidas en el Presupuesto por el Timo-Sr. Delegado Provincial de Hacienda, procedía plantear su aprobación. Y, acto seguido, se expuso sobre la mesa el expresado documento para su examen, y seguidamente por mí el Secretario se dio lectura de la comunicación n.º 762 y 763 de fecha 30 de Abril respectivamente, próximo pasado, presidente de la Delegación de Hacienda de la provincia, Sección de Administración Local, según las cuales se ordena se hagan modificaciones y eliminaciones atendible acuerdo la Corporación, por unanimidad, rectificar la plantilla del personal administrativo auxiliar y subalterno del Ayuntamiento, así como la plantilla del personal técnico-administrativo y técnico y rectificar las cifras de citado Presupuesto, en las siguientes formas:

Primero. - Al capítulo 1º, artículo 8º, apartado 1º del sector de gastos se aumentan 8 ptas. para completar el pago de la suscripción del B.O. del Estado ..... 8 ptas.

Segundo. - En el capítulo 1º, artículo 11 se consigue una una nueva partida que figura con el



nº 12, y que se destina al pago de los gastos de invernadero, efectos y material del Juzgado de Paz, con un aumento de 500 ptas.

500 ptas.

Octavo. - Al capítulo 6º, artículo 1º del sector de gastos se aumentan 2.500 ptas. para pago del haber del Sr. Inspector Municipal Veterinario.

2.500 ..

Cuarto. - Al capítulo 6º, artículo 1º del sector de gastos se aumentan 850 ptas. con destino a pagos de unquinario del citado Inspector Municipal Veterinario.

850 ..

Quinto. - Al capítulo 6º, artículo 1º del sector de gastos se aumentan 1.500 ptas. con destino a gratificación por orden conjunta del Ministerio de las Gobernación y Agricultura de 5 de Noviembre para cumplimentar la Ley del 17 de Julio de 1.948.

1.500 ..

Sexto. - Al capítulo 6º, artículo 1º del sector de gastos se aumentan 1.661 ptas. con destino al pago de la dotación formacéntica titular.

1.661 ..

Septimo. - Al capítulo 6º, artículo 1º del sector de gastos se aumentan 1.800 ptas. para pagar el haber anual al Practicante.

1.800 ..

Octavo. - Al capítulo 6º, artículo 1º del sector de gastos se aumentan 1.800 ptas. con destino al pago del sueldo de la profesora en partos.

1.800 ..

Noveno. - Al capítulo 6º, artº 1º del sector de gastos se aumentan 3.200 ptas. para pago de medicamentos de familias pobres incluidos en la Beneficencia Municipal.

3.200 ..

Suman los aumentos 13.819

Décimo. - Continuando el orden de las modificaciones se acuerda por unanimidad:

Suprimir del capítulo 1º, artículo 8º, partida 2º ... 120 ptas.

Once. - En el capítulo 1º, artículo 1º, se rebaja la partida 1º de 300 ptas. que pasa al capítulo 1º, artículo 11 del mismo sector de gastos ..... 300 ptas.

Dos. - En el capítulo 1º, artículo 11 del sector de gastos, se rebaja de la partida 10-120 con destino al pago del B.O. de la Provincia, con destino al Presupuesto de Caja ..... 120 ..

Tres. - En el capítulo 2º, artículo 2º se suprime la 1º partida y su conización de 1.518 ptas. con 77 cént., para gastos de representación del Sr. Alcalde, n.º 2, art.º 64 de la Ley de Presupuesto del 16 de Diciembre de 1950. 1518-77 ..

Cuatro. - Del capítulo 7º, artº 9, se rebaja la primera, segunda, y cuarta partidas por un total de 4.850 ptas. que pasan al capítulo 6º, artº 1º del mismo sector de gastos ..... 4850. ..

Quince. - Del capítulo 8º, artº 1º se elimina la 1º partida, que carece de conización, y se rebaja la partida 3º, de 1.800 ptas., la 2º de 1661 ptas., la 4º de 1800 ptas. y la 5º de 3.200 ptas., que pasan al capítulo 6º artículo 1º por un total todos de 8.461 ptas. ..... 8.461 ..



F 3596580

Suman las bajas ..... 15.369-77 ..

Haciendo el resumen, importan los gastos 13.819 ..

id id id las bajas ..... 15.369-77 ..

De este el fin de nivelar el presupuesto, evitando el déficit se acuerda abajar en el Presupuesto de Ingresos, capítulo 9, artº 1º, partida 25-1550 ptas con 77 cént. .... 1550-77 ..

Por tanto, con las modificaciones que quedan anotadas, queda nivelado el Presupuesto en el sector de Gastos e ingresos, cuyas modificaciones siguen:

Sector de Gastos ..... 13.819 pts  
 id. de Ingresos ..... 13.819 "

Con referencia a los ingresos no previstos esta Corporación considera que no procede determinar en capítulos y artículos distintos del que figura en el citado Presupuesto, para los ingresos no previstos, toda vez que, si se examina el estado ilustrativo del desarrollo del Presupuesto de Ingresos se observa que las cantidades que se contabilizan como ingresos no previstos, proceden siempre de ingresos de los montes consorciados con la Excmo. Diputación Provincial, toda vez, que al estar los montes de estos propios, objeto de consorcio en plena explotación y cesazaje, de ellos se obtienen leñas y carbones, cuya propiedad le pertenece únicamente y exclusivamente a este Ayuntamiento.

Como quiere que el ingreso que se obtiene de los leños y carbones no se pueblen reflejar de forma periódica e ingresos tipos ríos, mas bien el contrario, que varía de infinito a infinito de circunstancias, que no es del caso enumerar, es por lo que a juicio de esta Corporación Municipal debe figurar como ingresos no previstos; al no depender dichos ingresos del Ayuntamiento, sino de personas ajenas al mismo, que en concepto de comprobación puede o no puede existir.

S. no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminado el acto por el Sr. Presidente, con orden de levantar la presente acta, que los hallan conformes y firman todos los concorrentes, así:

Diego González, Félix Caballero

J. M. Mariano Cabrera,

Felipe Rodríguez, Manuel Morales

Vidal Pérez (Procurador) Caballero

David Yegros

47.

ordinaria correspondiente al dia  
9 de Febrero del 1952

Sanones Concursantes

Trinidad

San Diego González Blasquez  
Nacales

San Francisco Alvarez Alfonso

Don Vidal Gomez

San Felipe Rodriguez Sabino

Don Francisco Coballero Torote

San Juan Ventura Barrato

San Francisco Sabino Goyos

San Felix Coballero Alvarez

Fundacion Goyos Jesus de Oro

de estos Coros los señores cuyos nom-  
bres al morir se expusieron

miembros de la Corporación  
municipal que le acompañaron  
en su fallecimiento asistido de

mi el Secretario, y Trinidad  
Alfonso San Diego González Blasquez

al objeto de celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente

a este dia y siendo la hora seis  
la de el Señor Trinidad declaró

abierto el acto. Dando lectura de  
su anterior acto que fue aprobado.

Seguidamente el Señor Trinidad  
lo expuso a la Corporación Munici-

pal que en el Boletín oficial del  
Estado del dia 20 de abril de 1953;

aparece una telecopia de los  
ayuntamientos de la provincia

deuyo cien no excede de 6000 habi-



tantes con el fin de regular el ejercicio libre de los profesionales de Medicos, en lo que aparece este asunto mencionado, con un Medicos titulos y se clasifican éste como riego ni ninguna Medicos libre; como quiere que ésta clasificación hecha Permanente los intereses de todo el vecino diario, al observar en la relación que pueblos infinitamente de menor escaso mucho menor. han sido clasificados como portales abierto, y este de acuerdo a la demanda de los Medicos, con acuerdo de Tablazos de derechos de 3.369 Habitantes, cuyo caso está apresado por el Oficio Sr. Delegado Provincial de Estadística el día 1<sup>o</sup> de Mayo de 1952, poniendo como portales cerrados.

De otro parte se deduce de la clasificación, que en esta localidad los servicios sanitarios estarán totalmente denunciados con el Medicos titulos al no una localidad que requiere el ejercicio de los Medicos y por tanto procede se haga. nueva clasificación y se considere este pueblo como portal abierto o no que se clasifique con un Medicos titulos y otro Medicos libre.

Leyendasamente todo lo contrario. Sin Municipal procede el

exclusiva de la relación de ayuntamiento, y acuerdo por una minoridad, el mayor reconocimiento al objeto de que no clasificado este ayuntamiento como portado abierto, y se permite el ejercicio de la profesión de Medicos, al Medicos Titular, y aun Medicos libres, evitando con ellos, que se tenga que ver esta localidad desatendida de los servicios Medicos, por su insuficiencia con el Medicos Titular. En mismo acuerdo se una certificación de la proclamación de Derecho de este localidad según la última certificación del curso de población y se formule la reclamación ante la Dirección General de Hacienda, al considerar la clasificación hecha lesiva y perjudicial a los intereses, de todos el vecindario.

Muy habiendo oido mis amigos, que quieren que el señor residente declaro terminadas el año a los doce de la mañana del mismo día ordenando que del mismo momento la presente acta que firmarán todos los asistentes al acto de que yo el secretario gentilicio.

Dijo don José Caballero  
Hernández Francisco Caballero



Felipe Rodriguez Vidal Gómez  
 Daniel Yegros Muñoz Alvaro

~~D. José M. Alvaro~~

Diligencia. Se poneyo ~~yo~~ al secretario pa-  
 ro hacer constar que la reunión extra-  
 ordinaria convocada el dia  
 quince de Junio no se ha podido  
 celebrar por fallecimiento supe-  
 riente de Señores Gestores, no estan-  
 do en sesion sus titulares por no ha-  
 ber asuntos urgentes de que tratar.  
 Asimismo de los 114 asistentes a la  
 reunión de junio de mil y veinticinco  
 asistieron ayer dos.

N.º Dº  
 D. José M. Alvaro  
 Diego Fernández

~~El secretario~~

~~José M. Alvaro~~

Extraordinariae concesionada el  
dia 18 de Junio de 1952 <sup>51</sup>  
Señores concurrentes

Tresidiente

Don Diego González Blasquer

Don Alfonso Salvoen Alfonso

Don Madrid Gómez Alfonso

Dn Feliz Rodríguez Bobadilla

Dn Francisco Coballos Farole

Dn Juan Ventura Carroto

Dn Francisco Sobreiro Negro

Dn Fulgencio Coballos Negro

Intendencia Negros Grueso de Oro



De la vi.  
lla de Tuc-  
umán sede  
de los Hues-  
tos a diez  
y ocho de  
Junio de  
mil nove-  
cientos cin-  
cuenta y  
dos. Rami-

Salle de Actos de estos Huesos Panis-  
toriales los Señores cuyos nom-  
bres al margen se expresan si-  
mplementes de la Corporación Hues-  
tos que lo componen en su  
totalidad asistidos de mi el Señor  
Toro y Tresidido por Don Diego  
González Blasquer al objeto de  
celebrar la sesión extraordinaria  
consecuente a este dia  
y siendo lo. horo. señalamado  
Hs. 21 hora del mismo dia

el Señor Tresidiente declaró abierto el acto. Dando lectura de su  
anterior acta que fué aprobado  
seguientemente el Sr. Tresidiente  
dijo sucede a la Corporación Hues-  
tos, y ordenó se diera lectura  
por el Sr. Secretario de los escritos  
presentados, y acto seguido se pro-  
cedió a la lectura de los documen-

to; el primero presentado por don  
 Santiago Alfonso, y por don  
 Rino Ramírez, solicitando solares  
 para la construcción de viviendas.  
 Con posterioridad al igualmente  
 se dio lectura al documento pre-  
 sentado por Nicanor Babiano y otros varis  
 vecinos de esto, solicitando res-  
 pecto a efectuar el deslinde entre  
 el arquitecto de Offerman y el  
 de esta localidad en lo concerniente  
 a s. Valdemoro, Chorchos y Loti-  
 fio, y por último se procedió al  
 examen del escrito firmado por  
 todos los funcionarios oficiales y  
 subalternos en el que solicitan la  
 inclusión y se reconozcan sus dere-  
 chos para participar en los beneficios  
 de sistematica medicina. Luego a continuación  
 quedidamente y después de exami-  
 nada los dos instrumentos presentados  
 en suplicio de adjudicación de  
 solares, al arquitecto se puso  
 recordó examinar el terreno que  
 quedó para tal finalidad, y  
 marcar los solares solicitados, en  
 cuyas construcciones se ajustaran a  
 las condicioneas que vienen fijadas  
 por el arquitecto, y se notifique  
 a los interesados el acuerdo recordado  
 asimismo la corporación Alfon-  
 so y el acuerdo que dado el gran  
 interés, y los beneficios que supone  
 el deslinde ambos términos

municipales, evitando con ello  
una serie fija de discordias siempre  
partidistas o los intereses del  
Municipio y de los mismos veci-  
nos, procede se nombre una  
Comisión que estén constitui-  
do por el Gobernante alcalde  
Don Francisco Alves - Alfonso  
Don Víctor Gómez Alfonso - Dr.  
Félix Bobadilla y San Feliz  
Rodríguez; para que con lo  
que designen la de Offerero de  
Tuyue proceder a efectuar  
los operaciones de deslinde de  
el límite de Valdemoro, los  
Bosques y el Toltito, para lo cu-  
al que se oficie al ayuntamiento  
de Offerero de Tuyue, dandole  
cumplido del deseo de este  
ayuntamiento.

Por último y por acuerdo municipal  
igualmente acordarán nomi-  
nar al Segundo comisionado  
para la existencia. Ayudante. De  
muestra gratuita - al Dr. Se-  
ñor, y a los oficiales, y funciona-  
rios del Gobierno ya que no se pu-  
ede hacer, y recordar un reglamento de  
excepción con los funcionarios  
municipales, y por tanto este se-  
ñor tiene que vincularse  
a todos por igual.

Y no habiendo más asunto, ur-  
gente de que tratar el señor Tre



sidente declaró acordado el acto a  
los señores titulares presentes del mismo  
dijo ordenando que el mismo  
se levante lo presente acto que  
firmarán todos los asistentes ala  
sala de que y el secretario certifique

Diego González Vidal Gómez

Mariano Herrera Felipe Rodríguez

Manuel Alvarado Francisco Caballero

Daniel Legras

Feliz Caballero

José Molina

Extraordinaria correspondiente al dia 29  
de Febrero de 1952

Actores concurrentes

Presidente

Don Diego González Blázquez

Don Francisco Alvarez Alfonso

Don Vicente Gómez Huerta

Don Felipe Rodríguez Robles

Don Francisco Coballos Faro

Don Juan Vicente Berrato

Don Horacio Cabrera Gómez

Don Félix Bocallero Alvarez

~~Don Juan Gómez Grano de On~~

55

Tú te veas  
de Tucula  
hasta de  
los Altos  
a veintim  
eve de Fe  
brero de mil  
novecien  
tos cuin  
cua y dos  
Reunido  
en el te

lao de actos de estos actos conci  
toriales los señores cuyos nom  
bres al margen se expresan, mi  
embros de la corporación munici  
pal que se componen en su  
totalidad el constituido de mi el hece  
torio, y presididos por don Die  
go González Blázquez, al objeto  
de celebrar la revisión extraordinaria  
y convocada a este día  
y siendo la hora veintadós a los  
veintimue horas del mismo día, el  
señor Presidente declaró abierto  
el acto. Dando lectura de su su  
terior acta que fue aprobada, se  
guidamente el Dr. Presidente expus  
to la Corporación municipal de la  
reconsideración de examinar los exa  
tos que hacen referencia a la petici  
ón del deslinde con el término  
municipal de aquello, la de petici



as de solares por el vecino de este ve-  
llo H. Francisco Toledo; la de petición  
de mi seño como depositario trus-  
tor Camarero H. Partin; y la necesi-  
dad imperiosa de cubrir los pala-  
tos de oficial Triana, y Segundo de  
este asentamiento sufragabilidad.  
Pienso autorizarlos todos los existentes  
al acto, previa deliberación y pro-  
curaciónidad, acuerdo de los efectos  
en el destino de éste término mu-  
nicipal con el término de aquello (Bin-  
dado - Real), que sea decretada  
la solicitud presentada por el ve-  
cino de este villa H. Francisco Toledo; al  
no poder el ayuntamiento concuer-  
dar en el solar en el sitio que el solicitante,  
ya que el fijar el solar, o solares que  
puedan fijar, es de competencia  
municipal y exclusivamente de aquella  
miente, ni que pueda admitir la mis-  
ma sin sugerencia de iniciativa pro-  
pietario en este caso de asunto.  
Asimismo acuerdo por unanimidad  
admitir la solicitud presentada por  
el depositario de este asentamiento don  
Francisco Camarero - H. Partin, ya que las  
causas que alega sea digna de tener  
cuenta, por lo cual no admite su  
dimisión del cargo de depositario que  
hasta la fecha viene desempeñando  
que se notifique al efecto mediante  
la firma de los presente acto, y se  
nombra para el mismo cargo de depo-



sitionis a don Benigno alvarez  
oficio, el cual se dará por po-  
sionado de su cargo en este  
acto, con efectos administrativos  
de primero de Julio del corrien-  
te año, que caute el acta degradaci-  
ón del ayuntamiento por sus  
servicios prestados a favor del  
mismo por el depositario eiente  
por ultimo acuerdo por una  
minoridad previa deliberación  
que se comiso que los dos plazos  
existente de oficial Primero y  
segundo de este ayuntamiento  
con la finalidad de que sean  
suscritos en proporcional las citas  
plazas de oficiales Trámite y liquidación  
y se de cumplimiento a los dispo-  
nimientos vigentes que regulan la  
presente materia.

y en habiendo mos emitido respeto  
de que trato el señor presidente  
declaró terminado el acto a los  
veintidos horas del mismo dia  
ordenando que del mismo se  
levantó lo presente acto que fin-  
mará todo los existentes al acto  
de que es el Secretario certifico.

Dijo finales

Vidal Gomez

J. M. Vilella

Manuel Alvarado

Mariam Gómez

Felicí Tabellero

Daniel Tegres

Benigno Alvarez

Quinto Centenario

François Pfeiffer

F. López Rodríguez

D. Pérez

ordinaria correspondiente al día 1º de  
Julio de 1952

Senores Concurridos

Trinitario

Don: Diego González Blasquez

Don: Francisco Alvarez Oficial

Don: Vidal Gómez Oficial.

Don: Felipe Rodríguez Babiano

Don: Francisco Caballero Faro

Don: Vicente Ventura Perrato.

Don: Francisco Cabrera Seguro

Don: Félix Caballero Alvarez

Don: Daniel Seguro Grau de Ori

riales, los señores cuyos nombres al margen se da.

son miembros de la Corporación

Oficial que la componen en su totalidad consistido de un tron

to, y tronillo por don Diego Gon-

zález Blasquez al objeto de celebrar

la misa correspondiente a este dia

y cuando la hora señalada las

seis horas de su matiz, el Sr.

Trinitario declaro abierto el acto de

lectura de su anterior acta que

tuvo lugar en la villa  
de Tucumán  
el de los Oficiales  
de Julio de  
mil novecien-  
tos cinco  
y dos. Reuni-  
dos en el Salón  
de actos de esta  
Casa Consistorial  
nadas, los Señor

fue aprobado. Seguidamente el señor Presidente expuso a la Corporación Municipal la necesidad de nombrar abogado asesor a don Andrés Balmuelo Triceto de este ayuntamiento, con la comisión de mil quinientos pesos anuales.

Tras enterarse la Corporación Municipal, por unanimidad acordó nombrar abogado asesor de este ayuntamiento, a don Andrés Balmuelo Triceto, reino de Oficina del Juzgado para la revisión de los asuntos del ayuntamiento, con el haber anual de mil quinientos pesos, con efectos administrativos de primero de julio del corriente año.

Y no habiendo más asuntos urgentes de que tratar el señor Presidente declaró terminado el acto, los deseó triste del mismo y ordenando que del mismo se levante la presente acta que firmaron todos los asistentes al acto de que es el Secretario certificó.  
Domingo Vidal Sáenz

~~Felix Tablado~~  
Felix Tablado  
Felix Rodriguez  
Eduardo Tablado



1876  
60

Mariano Cabrera  
Manuel Alvarez  
Daniel J. Gómez  
Juan Flores

diligencias. Se pidió que el Secretario pasase  
para constar que la revisión estuviera  
en el escrivano correspondiente a este  
calle, no se ha podido celebrar por  
falta de número suficiente de  
Hombres Gestores ni atendiendo a que  
sin supletoría por no haber en  
los suscitantes de que tratar.  
Finculbrada de los fffantes a quin  
se de julio de mil novecientos  
cincuenta y dos.

Nº 13:  
T.º alcalde

Dijo firmar

JF

F.º Secretario

D.º D.º Alvarez

ORIGINALES

Extraordinaria correspondiente al  
dia 26 de Julio de 1952  
señores concurrentes  
~~Presidente~~

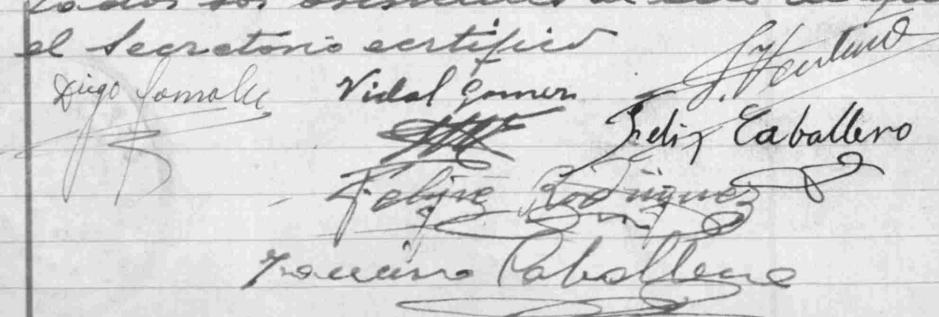
San Diego Gomález Blanquer	sostener
San Francisco Alvarez Alfonso	a diez
San Vidal Gomez Alfonso	seis de
San Felipe Rodriguez Rabiachos	Julio de
San Francisco Bobadilla Zarate	mil no
San Juan Vicente Cerrato	vecinos
San Francisco Bobadilla Leyros	cuarenta
San Felix Bobadilla Alvarez	y dos. La
San Daniel Leyros Grues de Oro	viudos

en el salón de actos de estos Ca-  
jos Consistoriales los señores cu-  
yos nombres al manjar se expre-  
san miembros de la Corporaci-  
on Municipal que le com-  
unica en su totalidad el exis-  
tido de mi el decreto y trai-  
dos por San Diego Gomález  
Blanquer, al objeto de celebrar  
la sesión extraordinaria correspon-  
diente a este día, y viendo lo  
que se trataba de los asuntos  
de el mismo día, el señor Pre-  
sidente declaró abierto el acto.  
Dando lectura de su anterior  
acta que fue aprobada. Segui-  
doamente el señor Presidente dis-  
cutió a la Corporación Oficial  
y al que en el Boletín oficial del  
Estado n° 207 del dia 25 de Julio de  
1952, se insertó la orden Oficiosa



de la Gobernacion Dirección Gene-  
ral de Administración Fiscal, me-  
diante la cual se de conformidad  
con lo dispuesto en la Orden de 26  
de octubre de 1951, ha acordado efectuar  
el nombramiento interino pa-  
ra la Secretaría de Segundo cate-  
goría de Fincobradas de los Hasta-  
a favor de Don Arcadio Alfonso Ob-  
rador, con lo que se confirma la posesión 8 octubre  
Pues siendo la Corporación Mu-  
nicipal, acuerdo poseer  
ciudad dar posesión de la  
Secretaría de este ayuntamiento  
con carácter interino a don Ara-  
cio Alfonso Alvaro, el que tiene  
posesión de la plaza para lo que  
ha sido nombrado, en este caso  
al ver el que viene desempeñando  
dicho cargo como Secretario de este  
ayuntamiento, desde el dia 5 de octubre de 1951.  
Y no habiendo mos escrito urgentes  
de que bajar al Señor Presidente  
deslora terminados el acto a los que  
treinta minutos del mismo día or-  
denando que del mismo se levante  
se le presente esto que firman  
todos los asistentes al acto de que yo  
el Secretario certifico

Dijo Tomás Vidal Gómez



José Caballero  
Felicio Rodríguez  
Francisco Caballero



*Miguel Alvarez*

*J. S.*  
*Hernans Cabra*

*Daniel Alegros*

*O. Aldecoa*  
*J. M. Gómez*

audiencia correspondiente al día 1º de  
agosto de 1952

Señores concorrentes,  
Tríptico

Don Diego González Glarque.

Nacidos

Don: Manuel Alvarez Huerta

Don: Vidal Gomez Huerta.

Don: Felipe Rodriguez Gabiares

Don: Francisco Coballero Toral

Don: Juan Ventura Berroto

Don: Hernan Cabrares Goyos

Don: Felix Coballero Alvarez

Don: Daniel Alegros Gómez de Oro

Tu Se villa  
de Tucumán  
frente de los  
Montes en  
primera  
de agosto  
de mil no  
cincuenta  
y dos. Reuni  
dos en el fa  
tir de acto  
de estos Ca  
sos Contistoriales los señores cuyos no  
mbres al margen se expresan mi  
embros de la Corporación Municipal  
que se comprenden en su totalidad el  
sentido de mi el heretorio y sindic  
do por Don Diego González Glarque  
al objeto de celebrar la audiencia  
de correspondiente a este día, y  
siendo la hora señalada los diez  
horas de la mañana, el P. Tríptico  
dijo declaró obispo al acto. Vendrá  
lectura de su anterior acto que  
fue ignorado. Seguidamente

los Contistoriales los señores cuyos no  
mbres al margen se expresan mi  
embros de la Corporación Municipal  
que se comprenden en su totalidad el  
sentido de mi el heretorio y sindic  
do por Don Diego González Glarque  
al objeto de celebrar la audiencia  
de correspondiente a este día, y  
siendo la hora señalada los diez  
horas de la mañana, el P. Tríptico  
dijo declaró obispo al acto. Vendrá  
lectura de su anterior acto que  
fue ignorado. Seguidamente

el Sr. Presidente expuso a la Corporación Municipal, la necesidad de adjudicar un solar en el sitio de los Cruces al vecino de este villa Gobelos Rincón Ramírez para lo cual previo estudio del terreno puede fijarse en una extensión superficial de treinta metros cuadrados, con el límite siguiente: limitando por la izquierda de una otra de andes Rincón, y por lo demás extremos con calle pública sin que la fijación del solar aborde sujete para mude el tránsito por la vía pública.

Al servicio de deliberación y por unanimidad, a acuerda se fijan el solar indicado con la extensión superficial indicada, al sitio de los cruces y que haya efectiva Gobelos Rincón Ramírez la cantidad de pesos. 350.- por el solar adjudicado, que no impide lo comprendido corte de pago al interesado y se cumple todos los características que existan en este acto con referencia a la extensión superficial y linderos.

Y no habiendo más puntos urgentes de quinientos al Sr. Presidente de estos terminando el acto a los asesores del munis. se levanta la presente cosa que firmar todos los constante

al acto de que yo el Secretario asistí.

Vidal Camer Diego Somby *F. Vidal*

*F. Vidal* *D. Daniel Yegros*  
*A. Villegas Rodríguez* *Mariano Fabra*  
*Manuel Álvarez* *Juan José Pabellón*  
*Kristofor Molnár*

Atentaciuio: A lo largo de su secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no se ha producido celebrar por faltas de miembros suficiente de señores Gestores no citados o señores miembros que no habían acudido urgentes de que el toro fuese llevado de forma efectiva en la noche de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.

L. S. D.

*F. Vidal*  
*D. Daniel Yegros*

*F. Vidal*

*D. Daniel Yegros*



extraordinaria correspondiente al dia 5 de  
septiembre de 1952.  
Tenores concurrentes  
Tridente  
Don Diego Gomárez Blayquer  
Vicente  
Dña; Manuel Alvarez Almuñoz  
Don Vicente Gomez Almuñoz  
Don Felipe Rodríguez Gabiano  
Don Francisco Caballero Faroto  
Tenor Juan Ventura Cerrato  
Don Francisco Cabriero Yegros  
Don Felix Caballero Alvarez  
Tenor Daniel Yegros Grau de Oro

Al servicio  
de Tucumán  
Proyecto de los  
Almuñoz o  
cinos de sep-  
tiembre del  
mil nove  
cientos cinc  
uenta y dos.  
Reunidos  
en el Salón  
de actos de  
los Coros

Constituyentes los señores cuyos nom  
bres al margen se expresan más  
abajo de la Corporación Municipal  
que la componen en su totalidad  
constituido de mi el Secretario y tres  
dichos por Don Diego Gomárez Blay  
quer, al objeto de celebrar la serie  
de extraordinarias correspondien  
tes éste día y nunciado lo hice  
númalo de los nueve Coros de la  
noche al señor Presidente de  
claro obierto el acto. Tanto la lectura  
de su anterior acta que se impone  
haga. Seguidamente el señor Pre  
sidente expuso que visto lo pro  
puesto de suscavante de credito  
para el año el capítulo 6 artículos 1  
del presupuesto de gastos de la co  
misiones necesaria para atender  
a los aumentos de sueldos, pagos

extraordinario 18 de julio 1952,  
y pagos de medicamentos, suministros  
y gastos que se inicie en  
que formula el Secretario y que  
hace suya la Comisión Alimen-  
taria permanente en sesión de  
mismo día de agosto. La cual ha per-  
manecido expuesta al público  
por términos de quince días, du-  
rante los cuales no se ha formu-  
lado reclamación alguna en su  
contra.



Considerando que corresponden  
los dos ejes que figuran en el  
capítulo 15 del presupuesto de  
ingresos y en el 18 del gasto, o  
bien en su sobrante del 18928-pe-  
setas, de los que perteneciente  
quedan destinados los diez y  
siete mil seiscientos veinticinco  
pesetas veintitres centavos que  
se solicitan a los establecimientos que  
se indican anteriormente.

Considerando que en este punto  
distintos se han obra es los  
franquesos geométricos.

El Ayuntamiento por unanimi-  
dad acuerda aprobar el susde-  
mento de crédito de diez y siete  
mil seiscientos veinticinco pesos  
veintitres centavos por contra-  
cto de la cesión a la Comisión del  
capítulo 15 del presupuesto de  
ingresos con destino al capítulo

6 artículo 1 del de gastos, para los fines que se indican anteriormente, y que de este expediente se remita copia al Oficio Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.  
 + Seguidamente el Sr. Trínicente puso sobre la mesa la ordenanza de los precios de la localidad, la cual ha sido creada como consecuencia del artículo 9 del Decreto de 17 de Mayo de 1952, uno ver examinado por su acuerdo el acuerdo se aprobaron las citas de ordenanza y se remitió al Oficio Sr. Delegado Provincial de Hacienda.

+ Seguidamente el Sr. Trínicente dio cuenta a la Corporación Municipal de la Federación presentando don Salvador Caballero Martínez, y lo de Ejirians Mendosa, el primero solicitando un solo, y el segundo para establecer un concierto de la expresión de Cien con el acuerdo mencionado. Fue aprobado todo lo Corporación Municipal, previo examen acuerdo posterioridad de los interesados y que sean notificados los interesados en este sentido.

Seguidamente el Sr. alcalde dio igualmente cuenta a la Corporación Municipal del acuerdo presentado por Salvador Díaz Quir, previo examen del mismo el ayuntamiento.

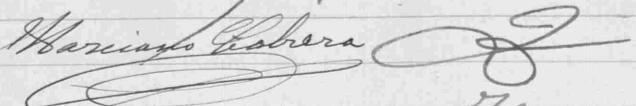
acuerde que de conformidad con  
lo que preceptúa el Reglamento de  
Funcionarios de Administración Local  
aprobado por Decreto del 20 de Mayo  
de 1953, se desestime el citado escrito  
todo res que el ayuntamiento no  
tine facultades para adoptar un  
acuerdo que tiene carácter retro  
activo, ya que de acceder a los  
solicitudes, resultaría que el acuerdo  
sería de todos los heces illegales, al  
tenor lo solicitado fecho estorze  
de febrero del año 1952, y el citado  
Reglamento entró en vigor el diez  
primero de febrero de mil novecen  
tos nueve acuerdo y dos, sigue prece  
dido lo. Si ignoración fuese del mismo  
con lo. prohibición que establece  
se hacer nombramientos lo. Corpora  
ción Municipal, que no se oponga  
a lo que el yo. citado Reglamento  
establece.

Y no habiendo más suertes que  
tas de que tratar al Sr. Presidente de  
los terminados el acto a los dichos  
hechos del mismo día ordenase  
que del mismo se levante la pre  
sente acta que firmarán todos  
los asistentes al acto de que ya el  
Secretario certificó

Dip. Andalucía  
Hilario Felipe Rodríguez  
Daniel Yegros



1172

Felicíz Caballero  
Hacienda Cabrera   
Francisco Pablos  
Vidal Gomez   
  
Francisco Pablos

Dilección. Yo pongo yo el secretario para  
que cautive que la señora ordi-  
naria correspondiente a este año  
no se ha procedido celebrar por falta  
de numeros suficientes de fiestas  
Gestores no citando a señora suspe-  
cta por no haber anotado en su  
de que trato. Encuentro de los  
Alfantes o quince de Septiembre  
de mil novecientos cincuenta  
y dos

V. B.

El alcalde

Dijo Gómez



El secretario.  
Francisco Pablos  
Francisco Pablos

Ordinaria correspondiente al dia 2 de Octubre de 1952.  
Señores concurrentes.

Presidente

Don Diego Gonzales Blasques.

Votales

Don Manuel Alvaro Muñoz.

" Midal Gómez Muñoz

" Felipe Rodríguez Bahiano

" Francisco Caballero Tarate

" Juan Ventura Cerrato.

" Mariano Cáhera Legros.

" Félix Caballero Peláez

Daniel Legros Grams de Ora

al margen se expresan miembros de la Corporación Municipal que la componen en su totalidad asistido de mi el secretario

presidido por Don Diego Gonzales Blasques, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia, y siendo la hora señalada las 12 horas de su mañana. El Señor Presidente declara abierto el acto dando lectura de su anterior acta que fué aprobada seguidamente el Señor Presidente expuso a la Corporación Municipal la necesidad de adjudicar, una vez terminados los plazos legales reglamentarios, sin reclamación alguna la adjudicación provisional del remate de los aprovechamientos de fructos del año forestal de 1952 - 53 a favor del mejor licitador del monte Cherchaf o. Don Alejandro Bahiano de Armas vecino de Herrera del Duque, que respectivamente se hiciera la adjudicación definitiva a



71

In la villa  
de Guinfahada  
de los Montes a  
dls. de Octubre  
de mil novecien-  
tos cincuenta y  
dos. Reunidos  
en el salón de  
actos de estas  
casas consistoria-  
les los señores

cuyos nombres

el expresado rematante antes indicado, para que proceda a su ingreso en arcas municipales de la cantidad correspondiente.

Bien enterados los concurrentes y por unanimidad de los reunidos acuerdan que se adjudique definitivamente el remate de aprovechamiento de frutos del monte las "Ojercas" por el año forestal de 1952-53 en la cantidad de tres mil cincuenta pesetas al único licitador a quien le ha sido adjudicado provisionalmente a Dn. Alejandro Babiano de Armas, y que se le notifique al interesado esta resolución para que en el término de quince días se persone en este Ayuntamiento a presentar sus respectivos fiadores e ingresar el ochenta por ciento del total valor de la adjudicación en arcas municipales de este Ayuntamiento y hacer saber su deber, para empesar el disfrute de ingresar en la caja general de depósito un diez por ciento del remate en concepto de fianza y el diez por ciento restante en la cuenta corriente del Banco de España titulada "Mejoras de Montes públicos" en el mismo término de quince días lo restante que se menciona en el pliego de condiciones para su ingreso en donde proceda.

Equidamente por la propia presidencia se expuso a los reunidos la necesidad de que transcurridos los plazos legales reglamentarios, sin reclamación contra la adjudicación provisional del remate del aprovechamiento de frutos del monte "Ricias" por el año forestal de 1952-53 a favor del único licitador Enrique Chávez

Vicente, que respectivamente se hiciera la adjudicación definitiva al expresado rematante antes aludió porras que proceda a efectuar en arcas Municipales los ingresos correspondientes. Entendidos los concurrentes y por unanimidad los reunidos acuerdan que se adjudique definitivamente al rematante del aprovechamiento de frutos del monte "Ricjal" por el año forestal de 1952-53 en la cantidad de ochenta mil quinientas pesetas al único licitador a quien había sido adjudicado provisionalmente y que se notifique al interesado esta resolución para que en el término de quince días se persone en este Ayuntamiento a presentar sus respectivos fiadores e ingresar el ochenta por ciento del total valor de la adjudicación en arcas municipales de este Ayuntamiento y hacerle saber su deber para dispensar el disfrute de ingresar en la caja general de Depósitos el día por ciento del remate en concepto de fianza y el otro día por ciento del remate en la cuenta corriente del Banco de España titulada "mejoras de Montes públicos" lo restante que se mencione en el pliego de condiciones para su ingreso donde proceda.

Seguidamente por la propia presidencia se expuso a los reunidos la necesidad de que transcurrido los plazos legales reglamentarios sin reclamación contra la adjudicación provisional del remate, del aprovechamiento de frutos del monte "Arenal" por el año forestal de 1952-53 a favor del único licitador Antonio Cháres Berardo vecino



de Villarta de los Montes que respectivamente se hiciera la adjudicación definitiva al expresado rematante antes aludido para que proceda a efectuar en arcas Municipales los ingresos correspondientes, consideró los señores concurrentes y por unanimidad los reunidos acuerdan que se adjudique definitivamente al rematante del aprovechamiento de fachos denominado "Arenal" por el año de 1952-53. en la cantidad de diez y ocho mil quinientas pesetas al único licitador a quien había sido adjudicado provisionalmente y que se notifique al interesado esta resolución y para que en el término de quince días se persone en este ayuntamiento a presentar sus respectivos fiadores y ingresen el ochenta por ciento del total valor de la adjudicación en arcas Municipales de este Ayuntamiento y hacerle saber su deber para empésar el disfrute de ingresar el diez por ciento en la cuenta general de Depositos en concepto de fianza y los días por ciento restante en la cuenta corriente del Banco de España titulada "El M. para de Haciendas públicas" lo restante que se mencione en el pliego de condiciones para su ingreso donde proceda.

Y no habiendo otros asuntos urgentes de que tratar el señor presidente declaró terminado el acto a las trece horas del mismo día ordenando que del mismo se levante la presente acta que firmau todos los asistentes al acto de que y el secretario particular.

Dios Comida



Alvarez

F. Olguín Rodríguez

Laniel Yegros



Higinio Cabrera  
Felix Caballero

Francisco Pabellon Vidal Gomez

Manuel Flores Vidal Gomez

Extraordinaria convocatoria local dia  
3 de octubre 1952.

Asiadores concurrentes

Presidente

Don Diego Gomález Blasquez  
Vocales

Don Alfonso Alvarez Héctor

Don Vidal Gomez Héctor

Don Felipe Rodriguez Sabiano

Don Francisco Pabellero Torste

Don Jose Ventura Cerrato

Don Hilarcino Cobrero Yegros

Don Felix Pabellero Alvarez

Don Daniel Yegros Gómez de Oro  
de estos Dadores constitucionales los Asiadores  
cuyos nombres al momento sea  
que serán miembros de la Corporación  
Oficial que se componerán  
en su totalidad consistido de mi el  
Secretario y Presidente por Don Di-  
ego Gomález Blasquez el objeto  
de celebrar la reunión convocada  
ante a este dia, y cuando los die-  
sos del mismo dia, el Señor  
Presidente declaró abierto de estos

Tu le vives  
de tu vida  
boda de  
los Hécto,  
a tres de  
octubre

de mil  
novecientos  
seis años.  
y do. Re  
enudos  
en el Pela-

de octubre

76

Dando lectura de su anterior acto  
que fue aprobado. Digo en este  
que el mismo incidente ocurrir a la  
Corporación Industrial la necesi-  
tad de aprobar el recorrido munici-  
pal que ha de seguir para la Ma-  
trícula Industrial y de Comercio  
del año 1953. Bien entendido todos  
los sumidos acuerdos por unan-  
imidad fijar como término la mu-  
nicipal el proximo del 15º para  
que no aplíquese lo establecido  
Industrial del año 1953.

Y nos habiendo mostrado enun-  
tos de que tratar al Señor Triden-  
te declara terminados el acto a los  
once horas del mismo dia ordenan  
de que de ese mismo se levante la  
presente acta que firmare todos  
los asistentes al acto de que ego  
el Secretario certifico.

Diego Jiménez

 / Félix Rodríguez

Daniel Yegros

Mariátegui

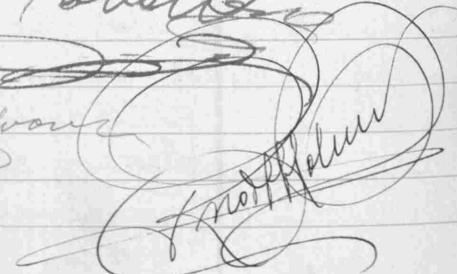
Feliz Tablado

Vidal Gómez

Juan A. Poblete

ML

Manuel Alvarado



Diligencia. Seguidamente lo pongo yo al secretario para hacer constar que la sesión correspondiente a este día no se ha pedido celebrar por falta de miembros suficientes de señores gestores no estando a sesión supletoria porque haber asuntos urgentes de que tratar. Encuadrado de los 11500 a quince de octubre de mil novemientos equecenta y dos.  
Nº 13º



El alcalde  
Diego Jiménez

El secretario  
Medellín

Diligencia. Seguidamente lo pongo yo al secretario para hacer constar que la sesión correspondiente a este día no se ha pedido celebrar por falta de miembros suficiente de señores gestores no estando a sesión supletoria porque haber asuntos urgentes de que tratar. Encuadrado de los 11500 a tres de noviembre de mil novemientos equecenta y dos.  
Nº 13º

El alcalde  
Diego Jiménez

El secretario

Medellín

Extraordinaria correspondiente al dia 17 de  
 Noviembre de 1953  
 Señores concurrentes  
 Presidente  
Don Vicente Gomisler Blanquer  
Nocales  
Don Manuel Alvaro Alfonso  
Don Vidal Gomez Alfonso  
Don Felipe Rodriguez Robles  
Don Francisco Coballos Garrote  
Don Juan Ventura Corro  
Don Francisco Coballo Fegos  
Don Felix Coballos Alvaro  
Don Daniel Fegos Grano de Oro

Tufo. vello. de Trece  
 horas de la tarde  
 a diez y siete  
 de Noviembre de  
 mil novecientos  
 cincuenta y dos  
 Anuidos en el te  
 sio de actos de  
 estas cosas Con  
 sistenciales los  
 señores cuyos  
 nombres al  
 margen se  
 expresan miembros de la Corporaci  
 on Municipal que lo compusieron  
 en su totalidad, asistido de mi  
 el Secretario y Presidente por Sociedad  
 Gomisler Blanquer, como el señor  
 Presidente, al objeto de celebrar so  
 pósito extraordinaria correspondien  
 te a ese dia, y siendo la hora mu  
 lada, tal señor Presidente de class  
 abierto el acto, dada lectura de su  
 anterior acto que fue aprobado de  
 acuerdo al señor Presidente  
 expuso a la Corporación Municipal  
 lo necesario de aprobar el presupu  
 esto Municipal ordinario de 1953

Presupuesto Municipal ordinario de 1953  
 Fuesto sobre lo mas el presupuesto  
 Municipal ordinario para el año  
 1953, y examinados que fueran  
 los resultados ejecutados en ambos

sectores de ingresos y gastos. La Corporación Municipal en su reunión ejercitada la confección del mismo despacho supuesto que ha elaborado la Comisión de Hacienda, acordó por unanimidad aprobar en cada uno de los tres presupuestos por la totalidad del presupuesto, y solidariamente los tres y cada uno de los sectores y relaciones que constituyen en los sectores de Gastos e Ingresos, destinante la Corporación Municipal a los preceptos que contiene los ordenes del Ministerio de lo. Gobierno, Delegación de Hacienda, Delegación de Administración Local, estableciendo normas para la confección de los presupuestos, ya los preceptos legales sujetos mencionados queda definitivamente establecido lo. exp. de 191.344-07. presetas cuyos sectores de ingresos del presupuesto de servicio, a igual cantidad en el sector de gastos, sin producir déficit alguno al quedar nula de con lo. Comisiones que debe percibir ante reajustamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminadas el acto o los deseó treinta minutos del mismo día ordenando que del mismo se llevase ante la presente acto que firmase todos los existentes al acto de que





y el secretario certificó.

Diego Gousalas

Felipe Rodriguez

Francisco Caballero

Vidal Gomez Daniel J. Yegros

Marciano Cabrera

Felix Caballero Manuel Alvarez

J. M. Díaz J. Molina

Acta ordinaria correspondiente al dia 30 de Noviembre  
de 1952.

Señores concurrentes  
Presidente.

- I. Diego Gousalas Blasques
- " Vidal Gomez
- " Manuel Alvarez
- " Vidal Gomez
- " Felipe Rodriguez
- " Francisco Caballero.
- " Juan Ventura Pessato.
- " Marciano Cabrera
- " Felix Caballero.
- v Daniel J. Yegros.

En la villa de Fuenfábrica de los Montes a treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho reunidos en el Salón de Actos de estas casas Consistoriales los señores cuyos nombres al margen se expresan miembros de las corporaciones Municipales que la componen en su totalidad asistido de mi el secretario y presidido por don Diego Gousalas Blasques Presidente al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a

este dia y siendo la hora señalada las  
dies horas de su mañana el Señor Presiden-  
te declaró abierto el acto dando lectura de  
su anterior acta que fué aprobada. Se  
quidiamente el Señor presidente expuso  
a la Corporación Municipal la necesidad  
y conveniencia de proceder a la apro-  
bación de algunas ordenanzas nuevas y  
prorrogar las actualmente en vigor tal  
que haber variado los tipos impositi-  
vos de las mismas por lo cual procedió  
acto seguido a la consignación de lasmi-  
mas.

12. Atributos sobre perros, la que se arribó por pri-  
mera vez como ordenanza nueva.  
A ci mismo se deben prorrogar las actual-  
mente en vigor y que son
13. 10% sobre las consumiciones
14. Sello municipal
15. Inspección y reconocimiento sanitario de reses,  
pescados etc.
16. Licencia para construcciones y obras.
17. Servicio de Cementerio.
18. Desague de Caletones.
19. Ocupación de la vía pública con escombros
20. Entrada de Carruajes en domicilios particulares
21. Rejas de pisos.
22. Póster, palomillas etc.
23. Licencia para industrias callejeras y ambulantes
24. Rodaje y arrastre.
25. Carga 1/5<sup>a</sup> de la contribución de usos y consumo
26. 0-05 pts sobre los vienes cobrados por el Estado.
27. Recargo municipal sobre el consumo doméstico de  
gas y electricidad.



16. Arbitrio sobre el consumo de bebidas.  
 17. Arbitrio sobre consumo de carnes.  
 18. Recargo municipal sobre la contribución industrial y del Comercio.

Bien enterada la Corporación Municipal acuerdan por unanimidad aprobar la nueva ordenanza sobre perros y probar para el ejercicio económico de 1953 las ordenanzas actualmente en vigor en del año 1952.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente terminó el acto a las 11 horas del mismo día ordenando que del mismo se levante la presente acta que firman todos los asistentes al acto y que yo el secretario adjunto.

Diego Gómez /



*Felipe Rodríguez*  
Daniel Yegros

*Mariana Gabasa Félix Caballero*

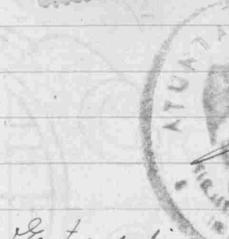
*Vidal Gómez Mariano Caballero*

*Manuel Alvarado*

*Eduardo Malave*

Diligencia. La pongo ays el secretario para hacer constar que la sesión correspondiente a este dia no se ha podido celebrar por la falta de numeros suficiente de señores gestores, y por no haber asuntos urgentes de que tratar no atendible por ello a sesión supletoria. Puenlahada de los Montes a primero de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Vº 13º.



El alcalde.

Diego González

El secretario.

Francisco Caballero

y su adjunto

Extraordinaria Correspondiente al dia 12 de Diciembre de 1952  
Señores concurrentes.

Don. Diego González Blanques  
vocales.

Don. Vidal Gómez Méndez.

Don. Francisco Caballero Tárate  
Don. Lucas Ventura Cerrato.

Don. Alfonso Cahera Segovia.

Don. Pedro Caballero Álvarez

Don. Daniel Segovia Grau de Oca. los señores cuyos nombres al margen se expresan miembros  
de la Corporación Municipal que la componen en su totalidad, salvo la falta de  
asistencia a dicha sesión de dos de sus  
miembros asistidos de mi el secretario, y pre-  
sidido por el señor Alcalde Don Diego Gómez  
Blanques al objeto de celebrar la sesión  
extraordinaria correspondiente a este dia y siendo  
los reestimadas horas del citado dia el Señor  
Presidente declaró abierto el acto. dando lectura

En la villa de  
Puenlahada de los  
Montes a doce de  
Diciembre de mil  
novecientos cincuen-  
ta y dos. Reunidos  
en el salón de actos

ra de su anterior acta que fué aprobada  
 seguidamente el Señor Presidente dio cuen-  
 ta a los reunidos que habiendo recibido escrito  
 del Señor Comandante del Puesto de la  
 Guardia Civil, comandante del sexto Ter-  
 cio de la Guardia Civil, en el cual in-  
 teresa certificación del actor de los acuerdos en  
 la que conste la propiedad de la casa  
 Cuartel de la Guardia Civil, al igual en  
 donde conste el acuerdo de reparar los des-  
 perfectos habidos en el citado inmueble, y ha  
 siendo ordenado el examen del archivo  
 municipal, resulta que no aparecen todos los li-  
 bros desde el año 1916 al 1925 ambos inclusive, lo  
 que prueba que bien pudieran haber sido destruidos  
 por la dominación roja, por lo cual al cancelar de  
 dicho acuerdo, esta sesión no tiene más finalidad  
 que acordar y para que así conste que la casa  
 cuartel de la Guardia Civil es de propiedad  
 del ayuntamiento, y por tanto se compromete el  
 Ayuntamiento a efectuar todas las reparaciones  
 y desperfectos que tenga la Casa Cuartel de la  
 Guardia Civil con cargo a los fondos munici-  
 pales. Bien enterados todos los asistentes y al  
 ser cierto todos los extremos alegados por el Señor  
 Alcalde, acuerdan por unanimidad reparar todos  
 los desperfectos de la Casa Cuartel, siempre que  
 sea necesario con cargo a los fondos Municipales,  
 y a los capitulios correspondientes del presupuesto  
 de gastos, al ser el citado inmueble propiedad  
 de este ayuntamiento, cosa ésta que se efectuará  
 lo mismo que hasta ahora se ha venido haciendo.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar  
 el Señor Presidente declaró terminado el acto

a las veinti y dos horas del mismo dia gobernando que del mismo se levante la presente acta que firman todos los asistentes al acto de que yo el secretario certifico.

Diego González

Manuel Daniel Yegros

Higinio Cabrera

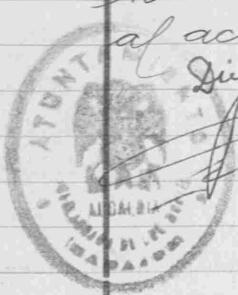
Feliz Caballero

Francois Robert

Vidal Gómez

~~Manuel Alvarez~~

~~Feliz Caballero~~



Extraordinaria correspondiente al dia 16 de Diciembre de 1952

Suores Concurrentes

Prudente

Don Diego González Blazquez.  
vocal

D. Manuel Alvarez Obregon

D. Vidal Gómez Obregon

D. Feliz Rodriguez Robles

D. Francisco Bobadilla Farole

D. Juan Ventura Cerro

D. Higinio Cabrera Yegros

D. Felix Bobadilla Alvarez

D. Daniel Yegros Gómez Obregón

En la Villa de Fuentabada  
de los Montes a diez y seis de  
Diciembre de mis presentes res-  
cuerda q los señores reunidos en el sa-  
lón de actos de estas Casas Con-  
sistoriales los señores cuyos nom-  
bres al margen se expresan minis-  
tro de la Corporación Municipal  
que la componen en su totalidad  
asistido de mi el Secretario y  
presidido por el Sr. Alcalde  
Don Diego González Blazquez. Al  
objeto de ultimar la reunión extraordinaria comprendida

Hasta a este dia y siendo la una hora de la mañana  
la señalada en efecto, el Sr Presidente dictó abierto  
el acto dando lectura de su anterior acta que  
fue aprobada, seguidamente el Sr Presidente dio con-  
sta a los reunidos de la necesidad de aprobar el  
reparto de transferencia de Crédito de uno a otro  
capítulo del Presupuesto Municipal Ordinario del año  
mil novecientos cincuenta y dos. La corporación por  
anamimidad acuerda lo siguiente.

Vista la propuesta de transferencia de Crédito  
de uno a otros capítulos del Presupuesto Municipal  
Ordinario de gastos vigentes, que formula el Secreta-  
rio Interentutor que ha sido aceptada en principio  
por la comisión de Hacienda en sesión del día de  
Diciembre. Considerando que las deducciones de Consigna-  
ciones primitivas del Presupuesto de Referencia no dejan  
indotado los servicios a que están afectas, ni consta  
que haya sido liquidada ni contratado obligación  
de pago alguna ni impresión de especial desgaste por  
lo que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando que en la tramitación de este expediente  
se han observado las preverencias legales y especial-  
mente las contenidas en los capítulos IV, V, VI del ti-  
tulo III libro IV de la ley articulada de Régimen  
Social del 16 de Diciembre de 1950.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda  
prestar su aprobación a la Transferencia propuesta, que  
figura en las cantidades siguientes.

Ca. pilo Lo	Artic Lo	Partida	Consignación que tienen por Transferencia. Pesetas.   Cts.	Deducción por Transferencia. Pesetas.   Cts.	Quedan. Pesetas.   Cts.	ca pi tu lo	Parti- da.	Consignación que tienen. Pesetas.   Cts.	Aumento por Transferencia. Pesetas.   Cts.	Total Pesetas.   Cts.
4º 1º 1º	4.000		3.50	6.994	50 1º 11º 8º	94 50	2 50	100		
" " "	4.000		190	6810	" 10º 3º	220	190	410		
" " "	4.000		240	6.760	" 8º 2º	120	340	360		
" " "	4.000		124	6.873	" 8º 6º	400	124	524		

Capi- tulo	Art. culo	PAR- tida	Consignación que tenían con Transferencia		Deducción por Transferencia		Quedan-		Capi- tulo	Art. culo	PAR- tida	Consignación que tenían		Aumento por Transferencia		Total	
			Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.				Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
4º	1º	1º	7000	00	34	30	6.965	70	7	8	1º	300	00	34	30	334	30
"	"	"	"	"	12	92	6.984	08	10	3º	1-2	448	08	12	92	461	00
"	"	"	"	"	20	03	6.979	97	14	único	"	2.886	98	20	03	2907	01
"	"	"	"	"	17	10	6.982	90	14	3º	1º	6.000	00	17	10	6.017	10
1º	4º	1-2	29.133	12	1343	33	27.479	99	18	único	11	2.000	00	1343	33	3.343	33
"	"	1-2	"	"	109	35	29.023	94	1	11	18	500	00	109	35	609	35
"	"	"	"	"	107	80	29.025	32	3	1º	2º	1.800	00	107	80	1907	80
"	"	"	"	"	250	28	28.883	12	6	"	7	225	00	250	28	475	00
"	"	"	"	"	240	28	28.893	12	1	11	2	100	00	240	28	340	00
"	"	"	"	"	3.960	45	25.172	64	"	4	4	1.005	70	3.960	45	4966	15

Y no habiendo más asuntos de que tratar el  
Se Presidente declaró terminado el acto a las diez  
treinta del mismo dia ordenando que del mismo  
se levante la presente acta que firman todos  
los asistentes al acto y que fö el Secretario certi-  
fica.



Diego Fernández Rodriguez  
Francisco Raballes  
Daniel Viegas

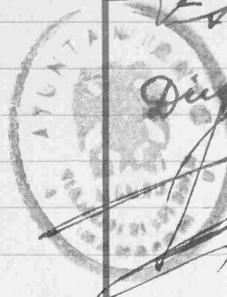
Vidal Gomez. M. Vidal  
Hernando Gutiérrez. Manuel Alvar

Inaki Caballero  
J. M. Díaz Soler

88  
Diligencias. Por lo presente queda se  
del actual ejercicio de 1952 los  
mismos aparecen en los correspondientes  
Fueculosnde de los 141

Conforme

El alcalde  
Diego González



nados al dia de se fecha el libro de actos  
to el dia 21 de diciembre actual ango re-  
diente fechas que suite e de su  
ante, 21 de diciembre 1959

F. J. Decytopis  
J. Gómez Gallego

190

190

0091

GUITAIRD

88 92

ОГИЯДАЧА

93

GULANERD

